



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 70

Pág. 1

## DE SEGURIDAD NACIONAL

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CARLOS ARAGONÉS  
MENDIGUCHÍA**

Sesión núm. 6

**celebrada el jueves 27 de mayo de 2021,  
en el Palacio del Congreso de los Diputados**

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

Comparecencia del señor director del gabinete del Presidente del Gobierno (Redondo Bacaicoa), para informar del desarrollo del Sistema de Seguridad Nacional y presentación del Informe anual de Seguridad Nacional 2020. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/001213 y número de expediente del Senado 713/000632) .....

2

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 70

27 de mayo de 2021

Pág. 2

### Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

Vamos a comenzar la sesión de la Comisión que corresponde, como bien saben, a la comparecencia solicitada por el propio secretario de Seguridad Nacional para presentar el informe anual correspondiente al 2020. Le agradezco la prontitud de la comparecencia, así como el envío con tiempo suficiente del informe por escrito, que han recibido los portavoces de la Comisión y, por supuesto, el que les habla. Y lo quiero hacer observar porque no digo yo que no sea costumbre, pero en algunos periodos no ha sido así. No lo digo respecto de esta Comisión y de esta materia, sino de las obligaciones o cortesías que puede tener el Gobierno con la Cámara y que a veces no se observan. No es una queja, sino al contrario, un agradecimiento.

Creo que puedo hablar en nombre de todos, porque se ha podido disponer del papel que da soporte a lo que va a ser la intervención de don Iván Redondo. Como siempre, ya lo sabe, porque no se le habrá olvidado de la anterior, tiene ilimitado su tiempo, pero si lo limita, aparte de agradecerse todos, yo también haré lo posible por limitar la de los portavoces.

Sin más, le cedo la palabra.

El señor **DIRECTOR DEL GABINETE DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Redondo Bacaicoa): *Eskerrik asko*, presidente. Gracias, presidente.

Señorías, comparezco hoy ante esta Comisión como secretario del Consejo de Seguridad Nacional, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional. Es ya mi tercera comparecencia en esta Comisión. De hecho, la primera en 2018 fue aquí para explicar entonces el informe de seguridad nacional del ejercicio de 2017, de una Administración anterior, en este caso del Partido Popular. La segunda ya hace casi un año, si recuerdan, con el mismo propósito, pero para explicar los ejercicios del año 2018 y del año 2019. Y hoy, nuevamente, también para publicar el informe del ejercicio del 2020. Por lo tanto, ha pasado casi un año desde mi última comparecencia, en un año que ha sido desafiante, sin duda, y único para todos, marcado por la gestión de la pandemia.

El año 2020 ha sido el de la mayor emergencia sanitaria en la humanidad en cien años. En este punto debemos dar las gracias a todos los servidores públicos en la gestión de esta calamidad, la más importante en un siglo. Su actitud nos tiene que ayudar también a entender una reflexión que quiero compartir con ustedes, y que tiene que ver con la importancia de las políticas de Estado. Más allá de nuestras diferencias, ese es el nexo y el equilibrio que nos une, y la pandemia también nos tiene que ayudar a entender este hecho.

Como decía al principio, me ha tocado exponer en esta Comisión, como saben ustedes, el informe de una Administración con diferente signo político, a la que sucedimos, como anualmente los relativos a la Administración que en este momento gobierna España. Como secretario del consejo y tras este año tan duro y tan difícil, mi mensaje inicial en esta Comisión solo puede ser ofrecerles una invitación. Lo haré a mi manera, consciente de la importancia de mis palabras, mi lenguaje, pero también de mis silencios. Permítanme, les repito, hacerlo a mi manera como persona. *Espainia gazte, moderno, anitz eta dinamiko bat zabaltzen ari da*<sup>1</sup>. En España se está abriendo paso un país joven, moderno, plural y dinámico, sin hipotecas. *Gure herrialdea Gobernutik eta oposiziotik eraikitzen dela ulertzen duen Espainia*<sup>1</sup>. Una España que se construye entre el Gobierno y la oposición. La seguridad nacional es, desde estas bases, una política de Estado. *Segurtasun Nazionala estatu-politika bat da. Edozein gobernutatik haratago doa, eta, horregatik, nire pertsonan eta baita profesionalki nire eskua beti luzatuta aurkituko duzue*<sup>1</sup>. La seguridad nacional trasciende a cualquier gobierno y por eso, precisamente por eso, siempre encontrarán en mi persona y también en mi yo profesional una mano tendida. *Segurtasun Nazionala estatu zentzuarekin indartzeko hogeitamar hilabete ditugu*<sup>1</sup>. Tenemos un rumbo: treinta meses para reforzar la seguridad nacional con sentido de Estado. Les tiendo por ello en esta Comisión la mano a todos, salvo a los que se autoexcluyan. *Denei eskua zabaltzen dizuet, bere burua baztertzen duenari izan ezik*<sup>1</sup>.

*Hitza, nere hitza, ematen dizuet*<sup>1</sup>. Les doy mi palabra. *Euskaldun hitza. Fagamoslo. Fem-ho. Horrela egingo dugu*<sup>2</sup>. Si así lo quieren, claro, así lo haremos. Lo que venía a decirles, en primer lugar, es una visión quizá sencilla, pero tras la mayor pandemia en cien años creo que los españoles se lo merecen: hagámoslo, acordemos, porque una España joven, moderna, plural y dinámica se está abriendo paso, y nosotros nos abriremos paso con ella.

<sup>1</sup> Palabras en euskera facilitadas al Departamento de Redacción del *Diario de Sesiones*.

<sup>2</sup> Palabras en euskera, gallego y catalán facilitadas al Departamento de Redacción del *Diario de Sesiones*.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 70

27 de mayo de 2021

Pág. 3

Desde este marco de mano tendida, si les parece, estructuraré mi intervención en tres sencillas cuestiones. La primera: me gustaría comenzar la presentación con una breve síntesis, muy ejecutiva, repasando el papel técnico que ha desempeñado el departamento de Seguridad Nacional y el Sistema de Seguridad Nacional durante la gestión de esta emergencia sanitaria. En segundo lugar, presentaré las claves del informe anual de seguridad nacional y de análisis de riesgos del 2020. Como sé que conocen el contenido del mismo, seré sintético, presidente, y no plumizo.

El señor **PRESIDENTE**: Déjelo a juicio de la Cámara.

El señor **DIRECTOR DEL GABINETE DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Redondo Bacaicoa): Pero tengo que decir algunas cosas, presidente. Simplemente una idea. Como era previsible, la pandemia ha tenido una repercusión clara en todos los ámbitos de la seguridad nacional de manera integral, aunque en gran medida, las tendencias estratégicas de fondo que hemos debatido en esta Comisión en otras ocasiones se han mantenido en el ejercicio 2020. A continuación les informaré sobre el progreso en la elaboración de la nueva Estrategia de Seguridad Nacional que, como comuniqué en mi última comparecencia, esperamos poder publicar en este año 2021. Les anuncié que esperamos a aprobar la nueva Estrategia de Seguridad Nacional antes de verano, cumpliendo paso a paso todos y cada uno de nuestros compromisos en Comisión, fortaleciendo también con ello a nuestro Estado. También les expondré, como tercer punto, los avances realizados en el marco del Sistema de Seguridad Nacional en el último año, que incluyen dos compromisos que conocen y que comuniqué en julio del año pasado. El primero, la elaboración del anteproyecto de modificación de la Ley de Seguridad Nacional, para incluir en ella la regulación de la contribución de recursos de la seguridad nacional; y el segundo, la elaboración y promulgación del primer plan integral de cultura de seguridad nacional en España.

Por lo tanto, abordemos el primer punto. Como saben el Sistema de Seguridad Nacional ha realizado un seguimiento permanente e intenso de la evolución de la pandemia, a través de los distintos mecanismos, con objeto de proporcionar apoyo y asesoramiento al Gobierno. Para ello se activaron durante la pandemia los siguientes elementos. En primer lugar, el comité de situación, que ha estado activo durante la vigencia del primer estado de alarma, y se ha reunido hasta en cinco ocasiones; una célula de coordinación constituida como representantes de los ministerios que conforman el comité de situación, que estuvo activada entre el 13 de marzo de 2020 y el 9 de mayo de 2021 para asesorar a este comité. En cuanto a su periodicidad, como no puede ser de otra manera, el departamento de Seguridad Nacional ha ido coordinando todas las reuniones, que se celebraron por videoconferencia, inicialmente a diario, y pasado el primer estado de alarma, semanalmente. Esas reuniones, 97 a lo largo de 2020, y 15 en este año, es decir, 112 en total, han funcionado como un foro de coordinación e integración de la información disponible en los diferentes niveles de responsabilidad, además de aspectos directamente relacionados con la pandemia. La célula ha tratado asuntos como el retorno de los españoles en el extranjero o temas relacionados también con el desarrollo industrial y científico. Por último, las conferencias mensuales de Seguridad Nacional, que reúnen a la red de puntos de enlace permanente de seguridad nacional, conformadas por representantes de todos los departamentos ministeriales y organismos que son miembros permanentes del Consejo de Seguridad Nacional, que también, como no puede ser de otra manera, tienen que abordar la pandemia en este punto. Por ejemplo, en la conferencia mensual del 30 de enero de 2020 se trató, entre otros temas, la expansión de la COVID-19 en China. Posteriormente, se realizaron otras dos conferencias de carácter extraordinario, hasta que se constituyó la célula de coordinación específica de seguimiento del COVID-19 que he mencionado anteriormente.

Paso en este punto a detallarles, ejecutivamente, el informe anual de seguridad nacional 2020, que fue aprobado por el Consejo de Seguridad Nacional el pasado 9 de marzo de 2021. Como es habitual, la elaboración de este informe ha sido dirigida y coordinada por el departamento de Seguridad Nacional y por el general Ballesteros, y en su desarrollo han participado todos los departamentos ministeriales, así como el Centro Nacional de Inteligencia. Se trata del octavo informe de seguridad nacional y, como en ediciones anteriores, realiza un recorrido por los quince ámbitos de seguridad nacional identificados en la estrategia de 2017, y subraya los retos y realizaciones más significativos en cada uno de ellos.

Empezaré con el ámbito de epidemias y pandemias. Hasta ahora, el sistema de asistencia sanitaria en España había sido suficientemente flexible y resiliente, sin embargo, y como ha ocurrido en tantos otros países, en esta pandemia se llegó a ver desbordado por una situación extrema que ha supuesto un balance total de 1 928 265 infectados, hacerse cargo de más de 210 000 hospitalizados y más de 18 000 ingresados en UCI solo por la COVID-19 en el año 2020. A tenor de estos datos, es

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 70

27 de mayo de 2021

Pág. 4

imprescindible reforzar toda la atención primaria, así como la hospitalaria, y desarrollar estructuras y mecanismos que permitan al sistema sanitario reaccionar rápidamente ante incrementos exponenciales de la demanda asistencial como los vividos en 2020. Hay que agradecer a los profesionales de la sanidad el enorme esfuerzo realizado a lo largo de toda la pandemia en unas circunstancias, hay que decirlo, inéditas para toda la humanidad.

Como saben, en España la competencia de sanidad está transferida a los Gobiernos de las comunidades autónomas. Lo más importante para anticiparnos a futuras pandemias es evaluar los sistemas de vigilancia epidemiológica y las herramientas disponibles en ese momento y en ese lugar. El mundo llegó tarde, Europa llegó tarde y España y sus comunidades autónomas llegaron tarde. Los sistemas de vigilancia epidemiológica no estaban preparados para el volumen de información que se ha manejado diariamente durante la pandemia, ni tampoco para transmitirla con la rapidez necesaria, como alerta temprana, para validar y analizar la información para la correcta toma de decisiones. Es un hecho indiscutible que compartimos con todas las principales democracias del mundo. Por tanto, la prioridad en este ámbito será la mayor digitalización y automatización de los procesos de vigilancia de nuestra historia, tanto de las comunidades autónomas como en su integración en la comunicación con el Ministerio de Sanidad, que facilite la interpretación anticipada ante el más mínimo caso y la comunicación de esos datos en tiempo real. Vigilancia digitalizada con equipos, datos y en tiempo real en los que basar la toma de decisiones. En este sentido, la estrategia digital del servicio nacional de salud, que está actualmente en proceso de elaboración y que se compartirá con las comunidades autónomas, incluirá medidas estratégicas para mejorar la prevención, el diagnóstico, la vigilancia y la gestión de la salud en el marco de cogobernanza con las comunidades autónomas que nació en la pandemia; una cogobernanza que ha llegado para quedarse.

Otro aspecto que también ha quedado patente es la vulnerabilidad de las cadenas de suministro globales de determinados recursos estratégicos. Ha sido un asunto recurrente a raíz de la pandemia en los consejos europeos, junto con la soberanía estratégica de Europa. Por ello, desde el departamento de Seguridad Nacional consideramos, desde un punto de vista técnico, que es necesario impulsar medidas que disminuyan el grado de dependencia del exterior de recursos esenciales para garantizar, en todo momento, su accesibilidad. Para conseguirlo, lo saben, se ha aprobado crear una reserva estratégica de capacidades de producción industrial, lo que llamamos Recapi, que ante situaciones excepcionales de vulnerabilidad pueda cubrir las necesidades básicas de abastecimiento nacional y reducir la dependencia exterior, así como aumentar la resiliencia en sectores económicos clave. Esta reserva de producción industrial, tal y como nos han sugerido en la última conferencia sectorial la semana pasada algunas comunidades autónomas, entre ellas Canarias, a la que agradezco públicamente la propuesta, deberá incluir también intangibles industriales, como, por ejemplo, *software* u otros activos, acorde a las sociedades en las que realmente vivimos y nos movemos.

Durante la emergencia sanitaria, como también han podido conocer a través de los medios de comunicación, el ámbito de la ciberseguridad ha jugado un papel troncal, ya que el proceso de digitalización se ha visto acelerado como consecuencia de las medidas de restricción de la movilidad. Esto llevó en el año 2020 a un incremento significativo de la superficie de exposición y, con ello, a un aumento generalizado de los ciberataques. Así, les comunicó que el Centro Criptológico Nacional gestionó en 2020 un total de 82530 incidentes, lo que supone un incremento del 192% respecto de 2019, siendo los meses de febrero y marzo los que más ciberataques se detectaron, con un total de 10086 y 9943, respectivamente. Febrero y marzo. Atendiendo al nivel de peligrosidad, el 9% fueron clasificados de riesgo bajo, el 21,27% de riesgo medio, el 60,82% de riesgo alto y el 8,4% de riesgo muy alto, siendo solo un pequeño, pero importante, número considerado como riesgo crítico, siendo las tendencias de ciberamenazas, por ejemplo, ataques a redes domésticas y dispositivos, ataques a farmacéuticas y laboratorios de investigación, ataques a herramientas y soluciones durante el teletrabajo y ataques a servicios en la nube.

El Gobierno ha trabajado en todos los ámbitos, en este ámbito se ha producido el refuerzo de las capacidades antes las ciberamenazas, proporcionando, tanto al Centro Criptológico Nacional —que en 2020 publicó 33 informes de código dañino, 55 informes técnicos, 20 informes de amenazas, 5 informes de buenas prácticas, 54 guías publicadas y actualizadas— como a los centros de respuesta a incidentes de ciberseguridad, del Instituto Nacional de Ciberseguridad, que conocen como Incibe, del Ministerio del Interior y del Ministerio de Defensa, siempre alineados con las directrices de la Unión Europea. En este sentido, en diciembre de 2020 se presentó también en el Consejo Europeo la Estrategia de Ciberseguridad de la Unión Europea para la Década Digital. En el marco de esta estrategia se incluyen varias iniciativas

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 70

27 de mayo de 2021

Pág. 5

con impacto, como son la propuesta de revisión de la directiva de seguridad de las redes de información, la Directiva NIS, relativa a las medidas destinadas a garantizar un elevado nivel común de ciberseguridad en la Unión, y de la directiva sobre infraestructuras críticas europeas de 2008. El escudo cibernético de la Unión Europea, que está formado por una red de centros de operaciones de seguridad distribuidos por toda la Unión Europea, que emitirá alertas de incidentes de ciberseguridad a las autoridades, la Unidad Cibernética Conjunta, una unidad *ad hoc* para impulso de la cooperación entre Estados miembros, instituciones y agencias de la Unión Europea en materia de ciberseguridad. Igualmente, las campañas de desinformación, enmarcadas en el ámbito de contrainteligencia, frecuentes durante esta emergencia, que se han afrontado siguiendo las pautas acordadas en el seno de la Unión Europea.

Me atrevo a decir que no hay que minimizar este punto, ni empequeñecerlo. A lo largo de 2020 las campañas de desinformación provenientes del exterior se han incrementado, y con frecuencia han utilizado narrativas relacionadas con la pandemia para la COVID-19. Las campañas de desinformación han llegado para quedarse, y como democracia avanzada debemos hacerlas frente unidos, y esa unidad y lealtad forma parte también de las políticas de Estado. Me explicaré. Creo que podemos estar de acuerdo en que la desinformación representa una amenaza importante, tanto para Europa como para el conjunto de España. Y cuando hablo de desinformación, me refiero exclusivamente a campañas de injerencias llevadas a cabo desde el exterior por actores estatales o no estatales, destinadas a desacreditar a nuestras instituciones y al sistema democrático y a alentar la polarización social. Para hacer frente a esta amenaza, la Unión Europea y sus Estados miembros han ido dando pasos, diseñando una serie de planes y dedicándoles capacidades y recursos. En diciembre de 2018 se adoptó el Plan de Lucha contra la Desinformación de la Unión Europea, que aboga por una respuesta coordinada, un incremento de la capacidad de detección y el intercambio de información. A nivel nacional nuestras actuaciones han estado alineadas, en todo momento, con las directrices europeas. En este sentido, se aprobó en marzo de 2019 el procedimiento de lucha contra la desinformación, del que ya les informé en mi comparecencia el año pasado, en la que recuerdo que el representante del Euskadi Buru Batzar, del PNV, propuso la creación de una ponencia sobre desinformación, iniciativa que aplaudí entonces y que sigo aplaudiendo. El procedimiento se elaboró en respuesta a los requerimientos realizados por la Unión Europea, en el marco de la lucha contra la desinformación y con objeto de coordinar a los órganos y organismos de la Administración responsables de actuar en la detección y respuesta a las campañas de desinformación, y de establecer los contactos y sinergias con el Sistema de Alerta Rápida del Servicio de Acción Exterior de la Unión Europea.

El aumento de las campañas de desinformación durante la crisis de la COVID-19, junto con las nuevas directrices europeas derivadas del Plan de Democracia europeo y del Plan de Acción para la Lucha contra la Desinformación, exigían una revisión y actualización del procedimiento. ¿Qué nos pedía la Unión Europea? Nos solicitaba a los Estados miembros que incrementásemos nuestras capacidades y mejoráramos la integración de los sistemas nacionales con los instrumentos y mecanismos de la Unión Europea. Nos pedía comunicación, y más que comunicación, que siguiéramos en todo momento sus recomendaciones, como hicimos. Por este motivo, se realizó una revisión del procedimiento que incluye una redefinición de las funciones de los órganos y organismos del Sistema de Seguridad Nacional, con competencias en la materia, reforzando y adecuando las actuaciones de la Comisión Permanente de Lucha contra la Desinformación como elemento asesor de la Secretaría de Estado de Comunicación, así como en su relación con el resto de sistemas de Seguridad Nacional. También se plantea una colaboración público-privada con los medios de comunicación, es decir, verificadores y plataformas de redes y los propios medios. Otro de los asuntos que plantea es la elaboración de una estrategia nacional de lucha contra las campañas de desinformación y, desde estas bases, hemos ido implementando el sistema, como cuando llegamos al Gobierno en el año 2018.

Por otro lado, el ciberespionaje continúa creciendo de manera significativa. Entre sus principales objetivos están, por un lado, la Administración pública y las empresas de sectores estratégicos y, por otro, la propiedad intelectual e industrial de determinadas organizaciones públicas o privadas pertenecientes a la industria aeronáutica, energética, de defensa o de investigación científica. Por su parte, los ámbitos marítimo y aéreo también han sufrido un descenso abrupto de toda su actividad, especialmente el tráfico aéreo y marítimo de pasajeros. Esta realidad ha supuesto un enorme desafío para las autoridades reguladoras, y ha obligado a hacer un importante esfuerzo en términos del retorno de nacionales en el exterior. En España, las operaciones aeroportuarias de pasajeros y carga de 2020 se redujeron un 53,4 % respecto a 2019, y el número de pasajeros en los principales aeropuertos de España sufrió un descenso

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 70

27 de mayo de 2021

Pág. 6

del 72,4 % respecto al año anterior. En lo que respecta al comercio marítimo, las importaciones descendieron un 14,3 % y las exportaciones un 4,9 % durante los primeros nueve meses de 2020. Asimismo, la ralentización de la actividad económica se ha traducido en un descenso significativo aunque coyuntural en la demanda energética y en las emisiones de 2020. Precisamente por eso, no debemos aminorar los esfuerzos hacia la transición energética, el desarrollo sostenible y la conservación del medio ambiente. En este contexto resulta oportuno recordar ante esta Comisión que el Senado aprobó, el pasado 13 de mayo de 2021, la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, una ley necesaria y que refleja la conexión de los efectos del cambio climático también con la seguridad nacional, y abre la puerta a los viernes por el futuro y a la España verde y eficiente en la que creemos. En este sentido, el Consejo de Seguridad Nacional aprobó un acuerdo, en su reunión del 6 de octubre de 2020, para la elaboración de una nueva estrategia de seguridad energética nacional que reflejara la transformación del panorama energético en estos últimos años en materia de seguridad. En la actualidad, se está trabajando en su elaboración. Contrarrestar las consecuencias del cambio climático requiere también la mejora de los mecanismos de prevención ante emergencias y catástrofes originadas por incendios forestales, inundaciones y otros desastres naturales mediante el uso de nuevas tecnologías como satélites, drones y sensores sobre el terreno, y una adecuada distribución de los esfuerzos dedicados al respecto.

En 2020 se aprobó el Plan Estatal General de Emergencias de Protección Civil, principal instrumento de consolidación del Sistema Nacional de Protección Civil, que permitirá atender emergencias inespecíficas y de naturaleza multirriesgo, incluidas las de baja probabilidad de ocurrencia, pero también de muy alto impacto y a las que los planes ordinarios no suelen dar una respuesta específica. En 2020 se han notificado un total de 850 sucesos con relevancia en la protección civil, cien sucesos menos que el año anterior, un descenso del 10,5 %. Durante los primeros meses del año, los incendios forestales notificados se redujeron a la mitad; se registraron 38 episodios de fenómenos meteorológicos adversos de gran severidad y se han nombrado 14 borrascas de gran impacto. Gran parte de estas borrascas derivaron en inundaciones locales, episodios de lluvias intensas, tormentas y episodios de vientos fuertes. En el ámbito marítimo, se han recibido 287 notificaciones de incidentes o accidentes, de los que se investigaron 35.

En el marco de la gestión de la emergencia, la declaración del estado de alarma supuso también, como saben, la activación de todo el Sistema de Protección Civil en apoyo al Sistema Nacional de Salud. ¿Cuál es la novedad? Esta es la primera vez que la activación ha implicado la movilización de todo el sistema durante un largo período de tiempo en todo el territorio nacional.

Los sectores más tradicionales de la seguridad también han sufrido los efectos de la COVID-19. En el ámbito de defensa, las Fuerzas Armadas han demostrado una vez más durante la pandemia su disponibilidad y su capacidad de servicio para adaptarse a las circunstancias, y acudir con una gran eficacia allá donde se les necesita. Quiero hacer mi público reconocimiento a las Fuerzas Armadas: en ellas creemos y son un orgullo cívico para todos.

En lo que se refiere a los conflictos, la pandemia también ha agudizado la inestabilidad en el vecindario sur de España, especialmente en el Sahel. Aun así, España ha mantenido su presencia en el exterior, si bien con un número ligeramente inferior de efectivos, debido al impacto de la COVID-19 en las misiones y operaciones internacionales.

En el ámbito de las relaciones internacionales, España sigue apostando por el refuerzo del multilateralismo. Las Fuerzas Armadas y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han estado presentes en 2020 en misiones militares y civiles y operaciones de la Unión Europea, de la OTAN y Naciones Unidas, como saben en el Sahel, en Irak, en Afganistán y en Líbano, entre otras. Ya saben también que España finalizó su despliegue en la misión de la OTAN en Afganistán el pasado 12 de mayo, tras más de diecinueve años de presencia en el país, donde 27 100 militares han participado en tres misiones internacionales de apoyo a Afganistán, y en ellas han fallecido 102 compatriotas. Este repliegue final se ha realizado de manera coordinada con Estados Unidos y con el resto de Estados miembros de la OTAN.

Asimismo, España participa en todas las iniciativas europeas para mejorar la cooperación en defensa, como son la revisión coordinada anual de defensa, la cooperación estructurada permanente y el Fondo Europeo de Defensa. Más en concreto, España contribuyó durante 2020 a la revisión estratégica de la Pesca, que ha establecido las directrices políticas y principales parámetros que deberán inspirar su segunda fase, la que va de 2021 a 2025, y la redacción de la futura brújula estratégica europea que pretende fomentar una cultura estratégica común.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 70

27 de mayo de 2021

Pág. 7

En lo que respecta a la lucha contra el terrorismo, como conocen, España participa en varios proyectos, misiones y operaciones de la Unión Europea y la OTAN, que contribuyen a la prevención de un fenómeno que ha mostrado su resiliencia, expandiendo sus franquicias y su capacidad de influencia en zonas fuera de Oriente Medio. En este contexto, como es lógico, hay que destacar el papel de España en la Operación Inherent Resolve de la coalición contra el Daesh, en Irak. Sin duda, uno de los principales retos para España es detectar y neutralizar la amenaza terrorista derivada de una posible actuación de integrantes o simpatizantes del Daesh o Al Qaeda, ya que la actuación de actores solitarios o pequeñas células locales se considera la opción más probable de atentados en territorio español. El número de detenidos en España por su vinculación con el terrorismo yihadista ha sido en 2020 de 37, frente a los 58 que hubo el año anterior.

También se ha creado un comité especializado contra el terrorismo en el marco del Sistema de Seguridad Nacional, en 2020, y además se han aprobado dos planes estratégicos que contribuyen al desarrollo de la Estrategia Nacional contra el Terrorismo de 2019: el Plan estratégico nacional de prevención y lucha contra la radicalización violenta y el Plan estratégico nacional contra la financiación del terrorismo.

En relación con el crimen organizado, por un lado, las organizaciones criminales han tenido que reducir su actividad por la crisis de la COVID-19, pero, por otro, han identificado nuevas oportunidades para ampliar su abanico de actividades criminales, y han adaptado sus métodos para sortear las restricciones de movimiento impuestas por distintos países. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han realizado un gran número de operaciones en cooperación internacional, tanto a nivel bilateral como en el seno de organismos de colaboración como Europol, Interpol, Olaf o Eurojust. Entre ellas, hay que destacar una operación a escala internacional contra el blanqueo de dinero, en el que han participado Policía Nacional y Guardia Civil, y que se ha saldado con 422 personas detenidas y 4031 mulas de dinero identificadas en todo el mundo. En la operación E+6, que se desarrolló por sexto año consecutivo entre los meses de septiembre y noviembre de 2020, participaron veintiséis países y Europol. Además, contó con el apoyo de la Federación Bancaria Europea, Fin Tech, Fin Crime Exchange, Interpol y Western Union. Durante el operativo, gracias al apoyo de más de 500 bancos e instituciones financieras, se iniciaron 1529 investigaciones penales y se identificaron 4942 transacciones fraudulentas de dinero, evitando una pérdida económica estimada en 33,5 millones de euros.

Con respecto al tráfico de drogas, se ha producido un aumento de las aprehensiones de cocaína, hachís y marihuana en 2020 con respecto a 2019; aproximadamente se han incautado aproximadamente 400 toneladas en 2020. En cuanto al tabaco, las incautaciones de cajetillas de tabaco ya ascienden a más de 17 millones.

En el marco de la Estrategia nacional contra el crimen organizado y la delincuencia grave 2019-2023, el pasado año se trabajó en la elaboración del plan estratégico específico nacional contra la trata y la explotación de seres humanos —fueron detenidas 194 personas en 2020 por trata sexual— y el plan estratégico de lucha contra el enriquecimiento ilícito, que se espera sean aprobados este mismo año.

En cuanto a la inmigración irregular, el aspecto más destacable de 2020 ha sido el fuerte incremento de las llegadas a Canarias, con un aumento superior al 700 % respecto al año anterior, lo que ha requerido un impulso extraordinario en términos de colaboración entre las administraciones públicas. Sin duda, la crisis económica y la pérdida de empleo derivadas de la pandemia en el Magreb y Sahel han actuado como factor multiplicador. En términos generales, en 2020 llegaron irregularmente a España 41875 personas migrantes, un 29,6 % más que en 2019. Las llegadas por vía terrestre, eso sí, se redujeron un 71,5 %, mientras que las llegadas por vía marítima se incrementaron en un 53,6 %. Las islas Canarias recibieron el 57,4 % de las llegadas marítimas totales, registrando un incremento del 758,2 % respecto a 2019. Este incremento constante desde el comienzo del año fue especialmente significativo durante el último cuatrimestre. Las llegadas a las costas peninsulares, Baleares, Ceuta y Melilla, se redujeron un 27 % respecto al 2019. La media mensual de llegadas por vía marítima fue de 3342 personas, si bien en abril se contabilizaron 440 llegadas frente a las casi 10 000 del mes noviembre. La media semanal fue de 771 personas por semana. Las claves para una gestión adecuada de la inmigración son, en primer lugar, la colaboración con los países de origen y tránsito y, en segundo lugar, una respuesta solidaria a nivel europeo. Por ello, es esencial reforzar y aumentar los convenios de colaboración en el ámbito bilateral y, en el marco de la Unión Europea, en especial en el Magreb, Sahel y África subsahariana, además de establecer vías de migración regular.

Por otro lado, la inmigración irregular es una responsabilidad no sólo de los países frontera de la Unión Europea, sino que concierne a todos los socios europeos. Por tanto, debemos lograr un equilibrio justo

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 70

27 de mayo de 2021

Pág. 8

entre responsabilidad y solidaridad entre todos los Estados miembros. Centrándome en este punto, en el análisis de riesgo de 2020, les diré que el impacto de la COVID-19 ha sido evidente en la percepción social del riesgo. Se trata, como saben, de la segunda edición de una iniciativa pionera en España en el ámbito político-estratégico en el que han participado 200 expertos a través de una encuesta elaborada entre los meses de octubre y diciembre de 2020. La composición del grupo de expertos es variada, incluyendo diplomáticos, economistas, personal de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, epidemiólogos, académicos, analistas de *think tanks* y personas procedentes de la empresa privada. Esta es una de las principales fortalezas de este proceso de inteligencia colectiva. En cuanto a los resultados, las pandemias y epidemias se sitúan como la amenaza con mayor impacto y probabilidad para la seguridad nacional, seguidas de la inestabilidad económica y de los riesgos de carácter tecnológico del ciberespionaje y la inmigración irregular. En concreto, se detallan los efectos disruptivos en la economía de las nuevas tecnologías como, por ejemplo, el empleo de las monedas digitales para cometer actividades ilegales, tales como la financiación del terrorismo, el blanqueo de dinero o la evasión de impuestos. Finalmente, el análisis apunta a un empeoramiento generalizado del contexto de seguridad. El 44 % de los expertos consultados considera que la evolución de la situación en los próximos tres años tiende a deteriorarse.

Cierro aquí, si les parece, este repaso al informe anual —lo he hecho de la manera más ejecutiva que he podido—, no sin antes recordarles que su propósito principal es contribuir al diseño y a la ejecución de políticas eficientes que permitan posicionar y preparar al Estado y al ciudadano frente a los retos de seguridad presentes y futuros en un momento de cambio constante, lleno de cisnes negros y en el que la búsqueda del equilibrio permanente es una misión de la seguridad nacional.

Abordamos el tercer punto, relativo a la Estrategia de Seguridad Nacional que, como saben, se trata del marco de referencia para la política de seguridad nacional y precisa ser revisada y adaptada cuando los acontecimientos así lo aconsejen. Paso a informarles sobre el avance del proceso de revisión en que estamos inmersos y que les anuncié hace un año. Señorías, durante aquella comparecencia en la Comisión el pasado mes de junio y en la posterior reunión que mantuve con la mayoría de ustedes en el departamento de Seguridad Nacional en el mes de julio, quise transmitirles la firme convicción de este Gobierno de que la seguridad nacional es, ante todo, una política de Estado. ¿Y qué es una política de Estado?, se preguntarán ustedes. Es una política que creemos sinceramente compartida y consensuada. Creo que es muy importante que las Cortes Generales sean, por ello, participes de todos los aspectos relativos a la seguridad nacional. La elaboración de la nueva Estrategia de Seguridad Nacional 2021 que sustituya a la del año 2017 es uno de ellos, y tenemos una meta, que es disponer de ella antes de verano.

Con la emergencia sanitaria de la COVID como catalizador estratégico, con el aumento de las amenazas híbridas y la necesidad de potenciar la digitalización del Sistema de Seguridad Nacional nos embarcamos en septiembre en un proceso de renovación que pretende alinear nuestro principal documento estratégico con la realidad de un escenario geopolítico y socioeconómico alterado, y también proporcionarnos las herramientas adecuadas para afrontar la vulnerabilidad derivada de un sistema global altamente interdependiente, donde una amenaza para la salud pública es capaz de traspasar todas las fronteras y hacerse sentir en todos los aspectos de la vida cotidiana. De esta forma, dimos comienzo a un proceso de revisión y renovación que pretende proporcionar las herramientas adecuadas para afrontar escenarios fluidos y dinámicos a los que debemos enfrentarnos.

¿Dónde estamos? Como punto de partida me gustaría detenerme en dos aspectos: el primero, el proceso de elaboración y la estructura del contenido y, el segundo, las principales novedades con respecto a la anterior Estrategia de Seguridad Nacional del año 2017. Es la cuarta estrategia de nuestra historia y esta experiencia acumulada nos permite asegurar que su proceso y metodología de elaboración es correcta. Como saben, el Consejo de Seguridad Nacional, que es el órgano responsable de su elaboración, en su reunión de 6 de octubre procedió a la aprobación del acuerdo del Consejo de Seguridad Nacional para el proceso de elaboración del borrador de la Estrategia de Seguridad Nacional 2021. A partir de aquí, el acuerdo establece un proceso colaborativo, donde las contribuciones de los ministerios y los organismos participantes son la clave para conseguir un buen resultado final, pero, en esta ocasión, y dado que las comunidades autónomas son actores del Sistema de Seguridad Nacional, se les ha dado participación en el proceso a través de la Conferencia Sectorial para Asuntos de Seguridad Nacional que fue convocada, como les decía, hace una semana, el pasado 19 de mayo. Como saben, para nosotros es importante contar con la participación de esta comisión en el proceso de elaboración de la estrategia. Así lo trasladé



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 70

27 de mayo de 2021

Pág. 9

en las dos conferencias sectoriales para recabar su conocimiento y sensibilidades y así lograr el mayor consenso político posible, por lo que, una vez tengamos la revisión de la conferencia sectorial de las comunidades autónomas, volveremos a tener las reuniones iniciales para que también puedan participar, espero que todos, en la estrategia.

Voy a la estructura y a los principales contenidos del documento. Consta de cinco capítulos. El primer capítulo describe el contexto internacional de seguridad. En él se identifica la crisis de la COVID-19 como factor acelerador de las principales dinámicas de transformación que afectan a la seguridad: la mayor competición geopolítica, las dinámicas socioeconómicas, la transformación digital y la transición ecológica. El segundo capítulo realiza un recorrido por las distintas áreas geográficas de interés estratégico para España desde la perspectiva de la seguridad en coordinación con la Unión Europea y la OTAN. La estrategia describe seis zonas: Europa, el Magreb y Oriente Próximo, África subsahariana, América Latina y Caribe, América del norte y el vínculo transatlántico y Asia-Pacífico. El tercer capítulo describe los riesgos y las amenazas para la seguridad nacional. Los riesgos y amenazas contemplados en 2021 no difieren en gran medida de los que se incluyeron en la Estrategia de Seguridad Nacional de 2017. Sin embargo, sí se subraya el papel primordial de la tecnología en la mayoría de las amenazas. Es un punto importante, porque hace un año hablábamos de la posibilidad de ampliar los ámbitos de la seguridad nacional, y a los 15 ámbitos se incorpora como el ámbito 16 las campañas de desinformación. Se destaca, por lo tanto, la preeminencia de las estrategias híbridas en el mapa de riesgos actual y, en este ámbito, las campañas de desinformación son un instrumento y un ámbito clave a analizar y a integrar en la próxima estrategia. El cuarto capítulo articula un planteamiento integrado donde se establecen los objetivos y se detallan las líneas de acción. El objetivo principal es el desarrollo del Sistema de Seguridad Nacional para hacer frente a los riesgos y amenazas que puedan dañar nuestros intereses nacionales y se establecen cinco objetivos transversales.

El primero es profundizar en el desarrollo de la gestión de crisis en el marco del Sistema de Seguridad Nacional. El segundo, potenciar la gestión de crisis de carácter transnacional a través de la Unión Europea. La capacidad de actuación de la Unión Europea ha sido clave para hacer frente a la crisis y a la emergencia sanitaria del coronavirus. Las medias adoptadas en dimensión europea no tienen precedentes en cuanto a escala y aplicación del principio de solidaridad en los ámbitos social, económico y científico y deben, por lo tanto, constituirse en un parámetro de actuación en futuros episodios y emergencias que afecten a la Unión. El tercer objetivo es contribuir al fortalecimiento de la Alianza Atlántica como instrumento clave en la credibilidad de la disuasión. El cuarto objetivo es favorecer la dimensión de seguridad en el desarrollo de las capacidades tecnológicas y de industrias estratégicas, objetivo que ya aparecía en la anterior estrategia y que sigue siendo clave en estos momentos de desarrollo y despliegue tecnológico cada vez más acelerado. En este punto, por poner un ejemplo, les anuncio la creación de la Agencia Espacial Española, algo que es importante para poder integrar también los recursos. El quinto objetivo es desarrollar la capacidad de prevención, detección y respuesta de España frente a estrategias híbridas, que no siendo un fenómeno nuevo sí es cada vez más prevalente y disruptivo. En el borrador de la estrategia, por ponerles un ejemplo y como no puede ser de otra manera, está contemplado un plan global de seguridad para Ceuta y Melilla para, finalmente, desarrollar en el quinto capítulo de la estrategia del modelo de gestión integral de crisis en el marco del Sistema de Seguridad Nacional. En concreto, se prevén las siguientes acciones: la elaboración de un catálogo de recursos de la seguridad nacional y de planes de preparación y disposición de recursos; la puesta en marcha de un sistema de alerta temprana basado en indicadores; la implementación de soluciones tecnológicas que faciliten la integración de la información del Sistema de Seguridad Nacional; el desarrollo de las comunicaciones espaciales y especiales de la Presidencia del Gobierno y la integración de las comunidades y de las ciudades autónomas en el Sistema de Seguridad Nacional. Estoy hablando de la malla Bravo.

En cuanto al catálogo de recursos, quiero informarles de que está en proceso de elaboración el borrador de anteproyecto de ley de modificación de la Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional, para la regulación en este caso de la contribución de recursos a la seguridad nacional. Se trata, como saben, de un desarrollo legislativo puesto en marcha con el objetivo de reforzar la prevención y planificación de los recursos necesarios para articular una respuesta común en los supuestos de actuación coordinada. En este sentido, el anteproyecto modificará el título referido a la contribución de recursos a la seguridad nacional de la actual ley e incorporará también la puesta en marcha de la reserva estratégica basada en las capacidades nacionales de producción industrial, aprobada en el Consejo de Seguridad Nacional en sesión de 6 de octubre de 2020. El borrador ya se ha enviado a las comunidades autónomas

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 70

27 de mayo de 2021

Pág. 10

para comentarios antes de iniciar el trámite parlamentario, y el tema ha sido tratado en la Conferencia Sectorial para Asuntos de la Seguridad Nacional en dos ocasiones: en la sesión de 17 de noviembre de 2020 y en la de 19 de mayo de 2021.

Antes de pasar al siguiente apartado de mi intervención, relativo al desarrollo del Sistema de Seguridad Nacional, me gustaría detenerme tan solo por un instante para también hacer balance de los avances en la consecución de los cinco objetivos generales incluidos en la anterior estrategia, la de 2017: En primer lugar, desarrollar el modelo integral de gestión de crisis, tal y como estaba reflejado en la estrategia de 2017. Este proceso está en marcha y, como les acabo de exponer, la nueva estrategia dedica un capítulo entero a desarrollar y detallar los pasos concretos a implementar. Por otro lado, el proceso de planeamiento y posterior ejecución del ejercicio de seguridad nacional Crisex 2020. El primero de estas características realizado en España, como todos ustedes saben —lo hablamos en la anterior sesión—, fue aplazado como consecuencia de la pandemia, pero se retomará el planeamiento y realización de dicho ejercicio cuando la situación lo permita.

En segundo lugar, promover una cultura de seguridad nacional, para lo que el pasado Consejo de Ministros aprobó el Plan Integral de Cultura de Seguridad Nacional, sobre el que les informaré más adelante.

En tercer lugar, favorecer el buen uso de los espacios comunes globales, que son tres: el ciberespacio, el espacio marítimo y el espacio aéreo y ultraterrestre. Los principales avances en este sentido son relativos al desarrollo del modelo de gobernanza de la ciberseguridad nacional, pero también es destacable la elaboración de la primera Estrategia de Seguridad Aeroespacial Nacional de 2019 y la creación del Consejo Nacional de Seguridad Aeroespacial en calidad de comité de apoyo al Consejo de Seguridad Nacional.

En cuarto lugar, en cuanto al impulso, como recogía la estrategia de 2017, de la dimensión de seguridad en el desarrollo tecnológico, un factor que consideramos clave y que se mantiene en la nueva estrategia como uno de sus objetivos transversales, se ha elaborado un borrador de anteproyecto de ley sobre la seguridad en las redes 5G que será remitido al Parlamento.

En quinto lugar, un objetivo general que recogía la estrategia de 2017 era el fortalecimiento de la proyección internacional de España. Aquí los principales desarrollos se han realizado en el seno de tres organizaciones internacionales a las que España pertenece. En la Unión Europea el Departamento de Seguridad Nacional participa como punto de contacto nacional del intercambio de información para la gestión de la COVID-19, dentro de la activación del dispositivo integrado de respuesta política a la crisis de la Unión Europea. Además, a iniciativa de los países del Benelux se ha constituido una red informal de directores generales de los centros de crisis de los Estados miembros. En la OTAN se participa activamente en la propuesta del secretario general para la agenda transatlántica para el futuro, lo que se llama la OTAN 2030, y en especial en el área para fortalecer la resiliencia. Y en la OCDE, España participa en el Foro de Alto Nivel sobre Riesgos, plataforma de compartición de buenas prácticas en las políticas de gestión de riesgos tanto del sector público como del privado de todos los países miembros.

Finalizo ya. De forma paralela a la revisión estratégica, aunque siempre con el trasfondo de la pandemia, que ha ralentizado algunas actividades, el Sistema de Seguridad Nacional ha continuado avanzando en su desarrollo e integración. En primer lugar, el Consejo de Seguridad Nacional, actor principal y vértice de un sistema abierto y modular, se ha reunido en tres ocasiones, junio y octubre de 2020 y marzo de 2021. En sus reuniones, además de tratar todas las variables de la gestión de la crisis, se han debatido distintos y numerosos aspectos relativos a la seguridad nacional, incluyendo el desarrollo de la Agenda 2030, la seguridad de la red 5G o el estado del despliegue de las operaciones y misiones en el exterior.

En segundo lugar, los órganos de apoyo al Consejo en materia de lucha contra el terrorismo, seguridad aeroespacial, ciberseguridad, seguridad marítima, inmigración, seguridad energética y no proliferación de armas de destrucción masiva han continuado su labor regular de intercambio de información para establecer prioridades y reforzar sinergias en sus respectivos ámbitos de actuación. En primer lugar, me gustaría, en este caso, tratar el ámbito de la ciberseguridad, ya que el aumento en la frecuencia y gravedad de los ciberataques la sitúa cada vez más en el punto de mira, y aquí cabe recordar los recientes ataques sufridos por el Servicio Público de Empleo Estatal y el Instituto Nacional de Estadística.

El Consejo Nacional de Ciberseguridad se ha reunido en dos ocasiones desde que comparecí la última vez y entre las medidas adoptadas más significativas se encuentra la constitución el 22 de julio de 2020 del Foro Nacional de Ciberseguridad, que tiene como principal objetivo fomentar la cooperación público privada bajo el paraguas del Consejo Nacional de Ciberseguridad. Incorpora, como otros foros, a

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 70

27 de mayo de 2021

Pág. 11

representantes de la sociedad civil, del sector privado, expertos independientes, académicos. También, la elaboración —todavía en proceso— de un plan nacional de ciberseguridad para implementar las medidas recogidas en la Estrategia Nacional de Ciberseguridad de 2019, y así reforzar las capacidades de España en su proceso de transformación digital, que está en elaboración. El borrador del plan incluye más de cien proyectos. Se trata de un proyecto a largo plazo, por supuesto, que requiere un compromiso político y que necesariamente deberá ir adaptándose a las necesidades de un ámbito en constante evolución, así como al contexto internacional y europeo.

Respecto a la actividad en otros ámbitos de la seguridad nacional, quiero decirles que el Consejo Nacional de Seguridad Marítima se ha reunido en tres ocasiones para tratar temas relacionados con la seguridad portuaria y marítima en las zonas de riesgo, como el Golfo de Adén o el de Guinea, además de aprobar una guía de buenas prácticas para la gestión de riesgos de ciberseguridad en buques e instalaciones portuarias.

En cuanto al Consejo Nacional de Seguridad Aeroespacial, ha celebrado dos reuniones centradas en los dos temas más relevantes actualmente en este ámbito: El desarrollo de una política de seguridad en el espacio ultraterrestre y la seguridad frente a vehículos aéreos tripulados de forma remota. Por su parte, el Comité Especializado de No Proliferación se ha reunido en una ocasión, en la que se ha aprobado el mapa de la biocustodia, que incluye las competencias de los diferentes ministerios y otros organismos públicos, así como los foros internacionales en la materia. Y así, en las dos últimas reuniones de la Conferencia Sectorial de Seguridad Nacional se consultó también a las comunidades autónomas, como no puede ser de otra manera, sobre un plan que también compartimos con ustedes en las sesiones iniciales, el Plan Integral de Cultura de Seguridad Nacional.

Una vez que ya se les ha informado del proceso de revisión de la Estrategia de Seguridad Nacional y de la extensión a las comunidades autónomas, también de las comunicaciones especiales de la Presidencia del Gobierno, abordo este último punto. El Departamento de Seguridad Nacional está trabajando en la integración del Sistema de Seguridad Nacional para extender las comunicaciones especiales de Presidencia del Gobierno a todos los ministerios, tanto para conexiones telefónicas como para la realización de videoconferencias y transmisión de datos, la malla Bravo. Esto ha permitido celebrar veinte Consejo de Ministros por videoconferencia asegurando el carácter secreto de sus deliberaciones y asegurar, así, la continuidad de la acción del Gobierno durante el confinamiento. Además, se han celebrado casi ciento cincuenta reuniones virtuales en el marco del Sistema de Seguridad Nacional y numerosas comisiones delegadas del Gobierno que también tienen calificación de secretas.

El actual sistema ha aprovechado los medios y la infraestructura del antiguo sistema de gestión de crisis y las comunicaciones especiales existentes, pero resultan insuficientes para cubrir las necesidades actuales. Por tanto, es necesario un sistema digitalizado que facilite una dirección coordinada y el uso de la inteligencia artificial. Para abordar dicha digitalización del sistema, el Departamento de Seguridad Nacional ha elaborado un proyecto de desarrollo del Sistema de Seguridad Nacional que entronca con los tres ejes del Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas 2021-2023 y que nos va a permitir extender la malla Bravo al conjunto de las autonomías y de las ciudades autónomas. Adicionalmente, se implantará también una matriz para darle seguimiento y control al Plan Integral de Cultura de Seguridad Nacional para detectar duplicidades en la Administración y carencias entre las acciones que llevarán a cabo los ministerios, tal y como establece el catálogo del plan.

Permítanme concluir con algunos puntos sobre el plan, y finalizo. La Ley 36/2015, de Seguridad Nacional, establece textualmente que el Gobierno promoverá una cultura de seguridad nacional que favorezca la implicación activa de la sociedad en su preservación y garantía como requisito indispensable para el disfrute de la libertad, el bienestar, el progreso y los derechos de los ciudadanos. Se trata de un plan ampliamente consensuado por la Administración general y autonómica, que ha contado con la participación del sector privado, y en el que todos los aspectos que conforman nuestra seguridad en su sentido más extenso están incluidos e integrados para fomentar una mayor concienciación social sobre la trascendencia de la seguridad como sustento imprescindible en nuestra vida cotidiana. En este contexto, este plan se presenta como un documento marco que define los objetivos y establece una serie de comunidades de referencia, incluida la ciudadanía, que son al tiempo emisoras y receptoras de la cultura de seguridad nacional. Propone, además de líneas de acción asociadas a los cuatro ámbitos de actuación, formación en todos los niveles educativos y formativos, comunicación pública y divulgación, relevancia exterior como país íntegro, seguro y comprometido con el mantenimiento de la paz y la estabilidad internacional y la participación activa de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil. Prevé,

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 70

27 de mayo de 2021

Pág. 12

asimismo, la creación de un grupo interministerial de seguimiento y evaluación del plan. Como principal garante de la ejecución, impulso e integración de las líneas de acción recogidas en el plan está la creación de un foro integral de cultura de seguridad nacional como un espacio de colaboración público-privada para incentivar la máxima colaboración y sinergia en aras de conseguir la máxima concienciación sobre la trascendencia de la seguridad nacional.

No puedo obviar los recientes acontecimientos registrados en Ceuta, que son una prueba más de la diversidad de retos que afronta nuestra seguridad nacional. Lejos de circunscribirse a una crisis migratoria, la avalancha de llegada de migrantes a Ceuta los últimos días, muchos de ellos niños, es una herramienta más de las utilizadas en el marco de las estrategias híbridas. El Gobierno de España ha demostrado desde el primer momento su resolución más absoluta de defender la integridad territorial de España y la seguridad de sus ciudadanos. Para ello no ha dudado en emplear a sus Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con el respaldo de las Fuerzas Armadas, todo ello con una determinación inequívoca, pero dentro del más estricto respeto a los derechos humanos y a la legislación nacional e internacional vigentes. En nuestra actuación hemos contado, como era de esperar, con el respaldo absoluto de todas las instancias de la Unión Europea. La firmeza democrática demostrada no está reñida con nuestra voluntad de mantener una excelente relación con Marruecos basada en el respeto mutuo. España se construye, como les decía, señorías, entre el Gobierno y la oposición. *Espainia gazte, moderno, anitz eta dinamiko bat zabaltzen ari da*<sup>2</sup>.

Termino aquí. España dispone de buenas capacidades organizativas y materiales para hacer frente a los retos que se plantean. Sin duda, es imprescindible coordinarlas y actualizarlas para asegurar que, más allá de la pandemia, el país esté lo mejor preparado posible para afrontar cualquier crisis que afecte a la seguridad nacional. Les emplazo a que lo hagamos juntos, *elkarrekin. Eskerrik asko*, presidente.

Quiero recordar también a las víctimas del COVID del año 2020 y también de este año 2021. Querría terminar con estas palabras.

Gracias, presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias al compareciente por su mención a los fallecidos y enfermos en la pandemia.

Pasamos a continuación al turno de portavoces, que dispondrán de un tiempo de diez minutos.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca, diputado por Asturias.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes.

Saludo a nuestro políglota compareciente, al que agradezco su presencia y las explicaciones sobre la materia de la que es responsable. También acuso recibo de la publicación que se nos remitió hace unos días con el balance del año 2020 sobre seguridad nacional.

Señor Redondo, a fecha de hoy, el más inquietante dilema que tenemos muchos españoles respecto de la seguridad nacional es el Gobierno de Pedro Sánchez, del que usted forma parte como director del Gabinete de la Presidencia. Tres años después de llegar a la Moncloa por la vía de la moción de censura que desalojó con bulos, *fakes* y pretextos absolutamente falsos al presidente Mariano Rajoy, ustedes se han consolidado como un peligro para la seguridad nacional, más agravado si cabe, cuando el Consejo de Ministros tiene un componente ideológico que ha despertado el estupor en la Unión Europea y en muchos países del mundo, ante quienes perdemos credibilidad a chorros.

La Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional, atribuye en su artículo 13 a las Cortes Generales una función relevante en la que deposita sobre los parlamentarios que formamos parte de esta Comisión mixta la capacidad de debatir sobre las líneas generales de la política de seguridad nacional. Señor Redondo, con esta ley en la mano, ¿considera usted que la reciente y preocupante crisis de Ceuta responde a una correcta actuación en los mecanismos de enlace y coordinación entre los diferentes ministerios y departamentos del Gobierno? Yo creo que es un fracaso rotundo que afecta de modo particular a los ministerios de Asuntos Exteriores y de Interior, pero, por encima de ellos, afecta al presidente del Gobierno, del que usted es su director de gabinete y, a la vista está, secretario del Consejo de Seguridad Nacional. Millones de españoles asistimos perplejos a la multitudinaria invasión —usted hijo avalancha— retransmitida en directo mientras la señora ministra de Exteriores realizaba declaraciones ridículas tratando de defender la actuación irresponsable de nuestro Gobierno, que ha derivado hoy en un enfriamiento de las relaciones diplomáticas con Marruecos —¡lo nunca visto en más de cuarenta años!—,

<sup>2</sup> Palabras en euskera facilitadas al Departamento de Redacción del *Diario de Sesiones*.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 70

27 de mayo de 2021

Pág. 13

cuya cooperación y amistad, precisamente por seguridad, nos interesa cultivar con un país vecino, en beneficio mutuo, ayer, hoy, mañana y siempre. ¿Cómo cabe interpretar, señor Redondo, que España haya sido relegada al papel de espectador tras el cambio de posición de los Estados Unidos respecto del Sáhara Occidental, que ahora reconoce la fórmula de autonomía dentro de Marruecos? ¿Cree usted que es una señal alentadora para nuestra seguridad nacional que dentro de unos días se vayan a celebrar unas grandes maniobras militares frente a las islas Canarias con participación de Estados Unidos y Marruecos, de las que ha sido excluida España?

Señoras y señores senadores y diputados, hoy el mayor embate interno para nuestra seguridad nacional ha sido el problema generado en Cataluña por las organizaciones independentistas. Ahora nos encontramos en vísperas de que el Gobierno proceda a indultar a quienes perpetraron aquel desafío a nuestra nación. ¿Cree el secretario del Consejo de Seguridad Nacional que los españoles podemos estar tranquilos con la anunciada vuelta a las andadas de los responsables de aquellos actos en contra de España y de la Constitución? ¿De qué sirven las leyes elaboradas democráticamente si el Gobierno acaba por indultar a quienes las han vulnerado? Todo apunta a que el afán de Pedro Sánchez de perpetuarse en el poder persigue la devaluación de una serie de principios fundamentales en nuestro Estado de derecho a cambio del respaldo aritmético necesario aquí, en el Congreso, para mantenerse a toda costa en la Presidencia, aunque ello suponga ceder ante quienes tienen como objetivo la desintegración territorial de España.

Asimismo, el peligro del Gobierno para la seguridad nacional tiene otras derivadas o variantes que se reflejan en diferentes aspectos, por ejemplo, el económico. Nos llevan ustedes de cabeza a la ruina con cifras de desempleo, que siendo todas muy desgarradoras, tienen una muy especial incidencia en nuestros jóvenes. España es con gran diferencia el país de la Unión Europea con la tasa de desempleo juvenil más elevada, del orden de un 40%. Su política económica nos arrastra hacia el rescate, hacia la intervención y hacia el empobrecimiento galopante. Otro aspecto es que la seguridad nacional también se tambalea con la política energética que lleva a cabo el Gobierno y que tiene su derivada tanto en el suministro como en la tarifa y el recibo de la luz que pagan los españoles. Somos los europeos que más pagamos, y la descarbonización radical nos ha llevado a desprendernos de la soberanía energética con el cierre de las minas de carbón, el único combustible fósil autóctono que tenemos en España, y como la señora vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica, señora Ribera, también forma parte del Consejo de Seguridad Nacional, conviene decir que además de llevarnos a la ruina industrial, nos lleva también a la inseguridad en el suministro energético con el cerrojazo de las centrales térmicas de generación eléctrica. Para evitar el apagón, España tendrá que comprar energía a terceros países al precio y condiciones que ellos nos fijen. Es también una cuestión de seguridad nacional.

Igualmente le pregunto —y usted se ha referido a ello— por los ciberataques de los que España continúa siendo objeto y que singularmente tuvieron efectos nocivos recientemente en el SEPE, que supusieron la paralización del pago de nóminas a miles de personas, aunque la oleada de ataques también se cebó con otras instituciones del Estado, ministerios y entidades como el INE, por lo que le pregunto aquí, en sede parlamentaria, si hay algún resultado de las investigaciones iniciadas el pasado mes de abril sobre el origen de esos ataques y si algún día vamos a conocer a sus autores.

Por supuesto, recibo con mucho interés sus explicaciones sobre las derivadas de la pandemia de la COVID-19 en relación con el Sistema de Seguridad Nacional. Y aquí llamo la atención sobre la falta de anticipación de los riesgos de una pandemia porque ya el año pasado, revisando los asuntos y comparecencias que se habían celebrado en esta Comisión a lo largo de toda la historia, me percaté de que prácticamente nunca —lo recalco, nunca— nadie habló del riesgo de una pandemia que pusiera en jaque al mundo y específicamente a nuestro país. En honor a la verdad, sí hubo un compareciente que lo mencionó, pero fue una mención de apenas unos pocos segundos. El caso es que hoy hemos leído algunos teletipos inquietantes en la línea de que cobran valor las sospechas de un origen de la pandemia a partir de actividades de laboratorio. Cuando esto lo dijo el presidente Trump hace año y pico, le cayó la del pulpo, al igual que aquí, en el Congreso, también lo repitió el diputado de VOX señor Steegmann Olmedillas, y tanto el Gobierno como los partidos que apoyan al Gobierno destaparon la caja de los truenos contra él. Quisiera preguntarles si nuestro Gobierno, en aras de la seguridad nacional, está elaborando algún tipo de investigación que permita conocer el origen del coronavirus o si el Gobierno lo fía todo a esa máquina de contradicciones también conocida como Organización Mundial de la Salud.

Finalmente, señor Redondo, le pido una valoración sobre su propia situación personal tras la declaración de inconstitucionalidad de la disposición final segunda del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 70

27 de mayo de 2021

Pág. 14

marzo. Como todos los aquí presentes conocen, el Tribunal Constitucional consideró que ni el entonces vicepresidente segundo del Gobierno, el señor Iglesias Turrión, ni usted debieron entrar a formar parte del CNI, lo cual deja en absoluta evidencia las artimañas del Gobierno de Pedro Sánchez para tratar de burlar la ley por la vía de su aprobación por el mismísimo Consejo de Ministros. He repasado el *Diario de Sesiones* del día 25 de junio de 2020. Usted justificó ante esta Comisión la reforma que ha sido ahora declarada inconstitucional. Además de preguntarle por esta cuestión, que deja al Gobierno en un pésimo lugar, le pido algún comentario al respecto y si cree que alguien debería dimitir como responsable de esta fullería para tratar de esquivar la ley.

Concluyo, señor presidente. Resaltaba el señor Redondo la necesidad de que la seguridad nacional sea vista como política de Estado. Comparto esa ambición y, en la modesta representación que tiene mi partido, puede usted contar con nosotros para ese consenso con el que acometer la Estrategia de Seguridad Nacional. Pero le ruego, señor secretario, que el Gobierno no pretenda que comulguemos con ruedas de molino. Es imposible que se alcance un consenso que incluya a quienes quieren demoler nuestras instituciones, romper nuestra Constitución, denigrar a nuestros máximos representantes e insultar a nuestros símbolos. Si quieren ustedes consenso en torno a la seguridad nacional como política de Estado incluyendo a quienes quieren romper España, no cuenten con Foro Asturias.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **DIRECTOR DEL GABINETE DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Redondo Bacaicoa): Muchas gracias, señoría.

Lo digo con muchísimo cariño: El mitin no ha sido bueno. Le voy a contestar punto por punto. Sobre políglota, lo único que he hecho es emplear lenguas que son totalmente constitucionales y que forman parte del espíritu y de los valores de nuestra Constitución. No sé, pero yo políglota lo suelo emplear en otro tipo de contexto.

Ha apuntado varias cuestiones. Voy a intentar ser bastante concreto. Primero, sobre las maniobras a las que estaba apuntando en torno a Canarias debe saber que se hacen en aguas internacionales; eso en primer lugar. Lo digo porque cuando le estaba escuchando algunas cuestiones veía que al final no acababa de rematar. Entonces, es importante el matiz que le estoy introduciendo. Y se hacen de vez en cuando; cada equis tiempo. Yo soy de la generación de la democracia y todavía recuerdo —y yo creo que usted tiene unos cuantos años más que yo— que cada equis tiempo surgen diferentes circunstancias e incidencias con Marruecos. Convendrá conmigo que es así; no quiero recurrir al habitual Perejil (**risas**), pero no plantee algo como excepcional cuando no lo es. A mis cuarenta años —los cumplí hace poco— ya he visto unas cuantas. Bajemos un poco del diapasón en ese sentido.

Respecto a Ceuta, incluso también a Melilla, creo que he sido bastante claro en mi intervención. No tengo mucho más que plantearle que, por supuesto, suscribir la declaración institucional que hizo el presidente, en el viaje manifestó su determinación en Ceuta y Melilla. Creo que ha quedado bastante de manifiesto cuál es la posición del Gobierno, la integridad territorial, y también la posición de la Unión Europea con nuestras fronteras, que son las fronteras también de la Unión Europea con Marruecos. Creo que ha quedado bastante claro para el conjunto de los españoles cuál es la posición del Gobierno. Si quiere profundizar algo más, seguro que tenemos un segundo turno y podremos hablar de algo mucho más concreto, pero la posición yo creo que es bastante clara.

En relación con el independentismo, no tengo nada que añadir. Esta cuestión no es objeto de esta Comisión, pero si quiere conocer mi opinión, es claramente, lo digo con todo el cariño, la misma que la del presidente del Gobierno. Y si se pregunta cuál es, evidentemente nosotros estamos en nuestra posición y en los valores constitucionales. ¿Por qué se lo digo? Porque usted me ha preguntado sobre el indulto, que tampoco es objeto de esta Comisión, pero en un ejercicio de cortesía le daré mi opinión. Creo que para arreglar lo que ha pasado en la última década se necesitará un liderazgo valiente. No tenemos más que suscribir todas y cada una de las palabras que ha dicho el presidente. Y resumirle mi posición particular: concordia. No se ha tomado ninguna decisión, como usted sabe; se tomará cuando toque. Pero le vuelvo a insistir, creo que para arreglar lo que ha pasado en la última década se necesita un liderazgo valiente. En la vida, como en la política, a veces no hay una solución fácil, pero siempre hay un camino en la vida, se lo digo yo como generación de la democracia.

A partir de aquí, usted ha apuntado el tema de los ciberataques. Es difícil saberlo, yo no le puedo hablar de investigaciones que estén en abierto o que no estén en abierto, no es mi función en esta Comisión, pero le diré, por darle una respuesta, que siempre es muy difícil poder identificarlos.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 70

27 de mayo de 2021

Pág. 15

Sobre la política energética, la misión de España, la de nuestro país, es ser independientes energéticamente y nuestra política energética va en esa dirección, no en otra.

Por ir concluyendo, y ser ejecutivo y lo más veloz que puedo, su posición sobre la OMS no es la misma que la mía. Yo sí creo en la Organización Mundial de la Salud, pero también sé que la principal lección de esta pandemia es la humildad. Todo el mundo acierta la quiniela los lunes, ¿verdad? Pues perfecto. Pero mi posición es bien distinta de la suya respecto a la OMS.

Respecto al CNI, ha hecho muy bien repasando lo que dije hace un año, pero tengo que decirles a usted y —con mucho cariño— al señor Iván Espinosa de los Monteros que su gozo en un pozo, y lo voy a explicar. Lo tienen delante. Desde hace diez años, el director del gabinete forma parte no del CNI, sino de la Comisión Delegada de Asuntos de Inteligencia; desde hace diez años —repito, desde hace diez años—. La ley de 2002, además, en su punto 6.3 deja perfectamente claro —porque es un órgano importante— que todas aquellas personas que le den fuerza institucional a ese órgano, que sean importantes y significativas —no yo, sino la posición, el cargo, el director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno de España, que durante diez años ha estado— tienen que estar y se les puede invitar. Queda bastante claro. La reforma que se hizo en su momento era simplemente actualizar una cuestión que se hacía ya de hecho. La sentencia a la que usted hacía referencia no habla del fondo de la cuestión, está hablando del carácter de urgencia o no de incorporarlo en ese decreto. Pero usted ha hecho alusión: ¿y cuál es su situación? La misma, exactamente la misma. Por otra parte, ya estuve en esa comisión en marzo de 2019, como los anteriores directores de gabinete. Con eso le contesto, pero me sirve también para poder explicar que en muchas ocasiones en política hay mucho ruido, ruido, y lo importante es la señal. Y aquí le transmito la señal: sobre esa cuestión no es que sea un *fake*, no le puedo dar el carácter de *fakenews* porque para que sea noticia tiene que ser interesante, distinto, diferente, pero claramente su información no es correcta, no es correcta —con la propia legislación en la mano— sobre cómo está organizada la Comisión Delegada de Asuntos de Inteligencia.

Creo que he contestado a todos y cada uno de los puntos. Simplemente emplazarle a que, si quiere que profundice en alguna cuestión más, yo encantado de la vida en el siguiente turno.

El señor **PRESIDENTE**: Está ausente —por imposibilidad física de duplicarse— el portavoz del PNV, así que tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos, Miguel Ángel Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señor Redondo. Muchísimas gracias por su comparecencia y por sus comentarios al informe que nos ha presentado y que tuvieron la amabilidad de entregarnos. La verdad es que no ha sido fácil desplazarse por esas casi 500 páginas de informe para poder, en fin, preguntarle algunas cosas que sí queremos comentar.

Quiero empezar con su primera reflexión sobre la España joven que usted nos ha mencionado. Yo creo que España ni es joven ni es vieja, es España, y será lo que son los españoles, lo que son sus ciudadanos, lo que sus ciudadanos decidan, y creo que hay que gobernar para todos, para los jóvenes, para los medianos, para los mayores, para todos. En todo caso, no coincido mucho con usted ya que las permanentes referencias que este Gobierno viene realizando comunicativamente miran más al pasado que al futuro; hasta hora, no sé si a partir de ahora —el 2050— nos quiere iluminar, pero he visto a este Gobierno mirando al año 1936 y al siglo pasado durante bastante parte de esta legislatura y parte de la anterior. Pero no es que se lo diga yo solo, sino que también son las palabras que dijo el expresidente González anoche: Que parece que este Gobierno quiere que seamos los nietos de la Guerra Civil en vez de los hijos de la democracia. No soy yo el que dice estas palabras, pero como a mí me gusta escuchar a la gente que sabe y atenderla, pues creo que a lo mejor debieran prestarle un poco de atención a aquel que ha sido durante mucho tiempo presidente del Partido Socialista, y del Gobierno, por supuesto.

Sobre el informe, este es ya el tercer informe que analizo y cada vez más parece una loa mayor a la acción del Gobierno; cada vez es más un relato de las actividades del Gobierno que un informe real —no hay ninguna autocrítica, ninguna posibilidad o comentario de mejora—. No sé, igual el del año que viene va a acabar siendo la revista de prensa del Gobierno, porque, oiga, no nos pone ni una sola conclusión; salvo el apartado en el que dedican apenas dos páginas al estudio y diagnóstico de las amenazas, no hay ni una sola conclusión en todo el informe. Pero no es solo que no haya conclusiones, es que tampoco hay recomendaciones. Un informe sin recomendaciones y sin nada, donde solo se habla de realizaciones, pues igual me atrevería a sugerir que en el del año que viene

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 70

27 de mayo de 2021

Pág. 16

pongan éxitos en vez de realizaciones, directamente, y así lo entendemos todos. Yo creo que quedaría muchísimo más claro para todos los demás.

Como oposición, lógicamente, voy a hacer una crítica al informe porque es lo que me toca como partido de oposición. Por tanto, no me voy a centrar tanto en las realizaciones, como ustedes mencionan, sino en aquello que creo y considero que le falta al informe. Para empezar, nos cuenta usted que están trabajando en una nueva Estrategia de Seguridad Nacional. La Ley 36/2015, como usted bien sabe, dice que cada cinco años hay que elaborar una Estrategia de Seguridad Nacional. Le confieso que aquí tiene más que ver con un concepto sobre cómo entiendo lo que es estratégico y lo que no es estratégico. A mí me parece difícil considerar estratégico algo que tiene una caducidad de cinco años, sobre todo cuando hablamos de seguridad. Yo creo que la estrategia debería hacerse con mayor espacio de tiempo y, quizá, debería hacer unos informes cada dos o tres años que acomodaran, pero no un cambio de estrategia continuamente. Porque, es más, es que no vamos ni a agotar los cinco años. Por tanto, ustedes no agotan los cinco años porque la propia ley dice que circunstancias especiales pueden aconsejar que sea necesario elaborar un nuevo informe, pero tampoco nos ha contado cuáles han sido esas circunstancias. Ha mencionado la pandemia, ¿solo ha sido la pandemia? Es muy importante, sin duda, ¿pero solo ha sido la pandemia? ¿No hay nada más que nos obligue a actualizar antes de tiempo nuestra Estrategia de Seguridad Nacional? Me gustaría saberlo, simplemente porque creo que por supuesto que la pandemia es muy importante y a lo que ha pasado, sin duda, yo no le voy a quitar importancia, pero me parece que probablemente debe haber algo más. En todo caso, le vuelvo a referir que esto tiene más que ver con un concepto filosófico de cómo entiendo yo la estrategia que otra cosa.

Me sorprende que en su informe le dediquen al Sáhara y al problema del Sáhara exclusivamente siete líneas en un párrafo. Me sorprende porque, evidentemente, acabamos de ver lo que ha pasado. Entiendo que eso no está en el informe porque estamos hablando del informe del año 2020 y ya ustedes avanzaban algo, pero quizás pudieran avanzar algo más sobre el problema del Sáhara. Entiendo que el informe es un informe y no un compendio específico sobre un problema determinado, pero me parece que son siete líneas que dicen bien poco sobre lo que está sucediendo y sobre parte de lo que ahora estamos viviendo los efectos.

Me sorprende que cuando hablan de la parte de defensa no hagan ni siquiera una recomendación o alguna señal sobre la necesidad de incrementar el presupuesto de defensa para conseguir tener una mejor seguridad nacional. Esto es algo que llevamos reclamando todos los grupos y que no lo recoja su propia informe... Yo creo que han perdido una oportunidad de decirle a todos los grupos y a toda la sociedad la necesidad de verdad de incrementar el presupuesto de defensa. Es una realidad. Creo que han perdido una buena oportunidad de comunicar. Ya que estamos hablando de hacer cultura de defensa, también la cultura se hace desde la Estrategia de Seguridad Nacional. No han mencionado ustedes nada de esto, o yo por lo menos no lo he leído. Aunque he procurado leerlo con detalle, desde luego no lo he encontrado.

Me gustaría, porque también lo tenía apuntado, referirme a las maniobras del Africom, las African Lion 2021. Usted ha mencionado que son en aguas internacionales. Bueno, a mí me da igual que sean en aguas internacionales o en aguas nacionales si han pedido permiso y el Gobierno se lo da. Para mí el problema no es ese, para mí el problema es que en unas maniobras tan importantes como esas España no está presente, cuando hay más de siete países aliados nuestros que están presentes en las mismas. Me gustaría saber la razón por la que no estamos en esas maniobras, porque yo sí considero por muchas cosas que hubiera sido muy importante estar. El otro día, en la Comisión de Defensa, una proposición de ley de otro grupo parlamentario hablaba de la posibilidad de que se hiciera una acción de gobierno eficaz para que el mando del Africom viniera a España, a la base de Rota, cosa que por supuesto apoya nuestro grupo. Me gustaría saber si este Gobierno también piensa apoyarlo.

Sobre los esfuerzos para la localización de terroristas de ETA, que figura también en su informe, oiga, no sé si hay que esforzarse mucho, porque, en fin, que el señor De Juana Chaos esté en Venezuela, que lo que tiene allí es un negocio... Es que ha salido hasta en la tele. Lo digo porque lo menciona usted en su informe, no porque yo quiera sacar este tema aquí. Ustedes hablan de la localización y de la necesidad de localización, igual que de la necesidad de resolver los más de 370 asesinatos de ETA sin resolver. Me parece correcto que esté en ese informe pero, hombre, lo que hay que hacer es ir a buscarlos porque ya sabemos dónde están, ya sabemos dónde están muchos de ellos. Yo creo que por alguno se podría ir.

Echo de menos los refuerzos de la Red SIVE, el Sistema Integral de Vigilancia Exterior. Tampoco mencionan ustedes nada, cuando probablemente ha sido uno de los grandes problemas a la hora de la



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 70

27 de mayo de 2021

Pág. 17

detección de todo el tráfico irregular que ha habido hacia Canarias y que, lógicamente, mencionan ustedes en su informe, porque yo me voy a circunscribir al informe del que está usted hablando y no a otros temas de actualidad. Echo de menos esto.

Hablan ustedes de Frontex y de la necesidad de colaborar estrechamente con Frontex. Aquí sí que voy a decir una cosa un poco de actualidad. Me sorprende que ahora, con la crisis de Ceuta, Frontex ha ofrecido su ayuda y nosotros la hemos rechazado. Su ayuda ha sido pública, explícita, la hemos visto en todos los medios de comunicación, y el Gobierno no ha dicho esta palabra es mía. Entonces, me sorprende que en su informe de 2020 hablen de ese refuerzo y de la necesidad de colaboración con Frontex y cuando Frontex nos ofrece su ayuda entonces digamos que no. Me gustaría también, porque me parece una contradicción, que nos aclarase un poquito esto.

Sobre la seguridad económica, menciona el Pacto de Toledo, el reto demográfico... En fin, veo que es muy extenso en muchas cosas y está muy bien pero, oiga, ¿no le parece a usted una amenaza para la seguridad energética la subida del precio de la luz? ¿No le parece un riesgo? Si estamos hablando de la seguridad económica o de la seguridad energética, ¿la barbaridad del aumento del precio de la luz no le supone a usted nada que deba mencionarse en el informe? Desde luego, los españoles sí tienen muchas cosas que ver con esto. Yo creo que han perdido otra oportunidad de explicar, decir o entender que eso es un riesgo, porque es un riesgo para la sociedad, precisamente para esa sociedad joven de la que usted habla, que no tiene cómo pagar la luz. Bueno, pues para esa sociedad joven que no tiene cómo pagar la luz sería bueno que en su informe dijera usted que esto les parece preocupante y que van a trabajar para que no sea así.

Veo una falta de plan estratégico absoluto sobre las migraciones económicas irregulares. Menciona usted solo dos puntos: el tema de Europa y el trabajo en los países de origen; me parece bien, creo que son dos puntos esenciales, pero creo que se dejan otros, al menos tres o cuatro, pilares fuera de eso: cómo debe ser una migración ordenada, cómo debe ser la facilidad consular para que esto se produzca, cómo debe ser el que esa migración ordenada sea para hacer algo concreto y, por tanto, búsqueda del talento a la hora de ordenar esas migraciones, cómo se puede hacer, en el caso de la migración ordenada o irregular, para mejorar el proceso de devolución o de no admisión. Yo creo que dentro de su estrategia se quedan cortos y solamente hablan de Europa, que me parece fundamental, como si hablan de la cooperación en los países de origen y de tránsito, que también me parece muy importante, pero yo creo que hay otros aspectos sobre los que ustedes no mencionan nada.

Sobre Ceuta y Melilla tampoco dicen ni mencionan expresamente nada, pero yo creo que tenemos dos ciudades autónomas en un colapso económico y social que, de verdad, sí que me parece que en un informe sobre Estrategia de Seguridad Nacional, yo creo que..., no sé qué pensarán ustedes, no mencionan nada más que una cosa muy muy de paso, pero a mí me parece muy amenazante la situación en la que están viviendo nuestros compatriotas en Ceuta y en Melilla, con un colapso económico al que ustedes no dan solución ni en el informe se ve que se diga nada sobre esto y con un colapso social todavía más grande. Es más, cuando hablan y mencionan de la COVID, que, por cierto, en el primer párrafo aprovechan ya para echarle...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Finalizo, presidente. Dos minutos; menos, uno.

Aprovechan para echarle la culpa a las comunidades autónomas directamente, porque dicen: Bueno, esto es una gestión de las comunidades autónomas, toda la parte sanitaria, como es una cosa transferida... Oiga, que Ceuta y Melilla no están transferidas a nadie, es el Ministerio de Sanidad el que tiene la responsabilidad del Sistema Nacional de Salud en Ceuta y en Melilla. Y Melilla ha sido una de las ciudades autónomas que mayor índice ha tenido de contagios. Ahí la gestión es directa del propio ministerio y no se ve que hayan dicho nada. A mí esto me parece muy importante porque creo que es muy necesaria la colaboración, en este caso del Ministerio de Sanidad, en Ceuta y en Melilla, y ustedes no nos han dicho nada.

Voy a finalizar porque el presidente ya me llama la atención, así que no quiero abusar de su paciencia.

Creo que es un informe, como siempre, excesivamente generoso en lo que ha sido la gestión del Gobierno, poco crítico y, desde luego, con pocas recomendaciones a futuro que nosotros podamos valorar.

Gracias, presidente.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 70

27 de mayo de 2021

Pág. 18

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor director.

El señor **DIRECTOR DEL GABINETE DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Redondo Bacaicoa): Muchas gracias, señoría.

Vamos por partes. Lo primero, si yo digo España joven, cuidado con el castellano, que es un bonito idioma. ¿Qué son los mayores? Jóvenes experimentados (**risas**), así que lo siento, señoría, pero el argumento no cuela. Eso en primer lugar. No es una cuestión de viejos o jóvenes.

Creo que se le pueden decir muchas cosas a este Gobierno, pero que no mira al futuro no es una de ellas. Si se repasa el discurso de investidura del presidente, hace quince o dieciséis meses, ya hablaba —no lo reflejó ningún medio de comunicación; lógico porque tampoco en ese momento eran tan evidentes las emergencias del momento— de la transición ecológica, la transformación verde, hablaba de la transformación digital, hablaba de la cohesión social y también hablaba de la igualdad entre hombres y mujeres, ¡los cuatro pilares del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de Europa después de la mayor calamidad en un siglo! ¡Un año antes!, repase el *Diario de Sesiones*. ¿Qué le quiero decir con esto? Que sí estamos enfocados al futuro, y, como estamos enfocados al futuro, nos interesan 2021, 2022 y 2023. Pero le diré una cosa: no se puede hacer un buen 2026 sin un buen 2021, y también le diré: hay que apuntar y saber qué pasa en 2050. Buena parte de las leyes que están legislando tienen mucho que ver con esos plazos. Si no, ¿sabe qué pasa? Que, al final, todo sigue igual. Hay un punto de *katejon* en todo esto: El que obstaculiza, el que impide. Y para eso hay que pensar a corto, a medio y a largo, y es lo que hace este Gobierno; está bastante acreditado.

Sobre la autocrítica y la revista de prensa del Gobierno. Sé —y además sabe que le aprecio un montón— que se ha leído los informes anuales de seguridad nacional; se pueden leer en vertical o en lateral, o se pueden leer a la vieja usanza. Los informes han evolucionado un montón. La primera vez que yo estuve en esta Comisión presentando un informe de la Administración del Partido Popular —porque la ley lo exigía y era bueno venir—, llevaba un año y pico de retraso, sin pandemia. En ese momento los informes eran muy sintéticos. Usted estaba aquí porque tuvimos, además, un debate en el que se habló en un momento determinado en torno a lo plurinacional, y no voy a entrar a más, pero tuvimos un debate muy divertido en aquel momento. Los informes han evolucionado muchísimo. Para que usted se haga una idea, en ese último informe había cincuenta y cuatro gráficos y ahora hay ciento veinte, ¡con datos!, ¡con datos! Y yo con toda la humildad, con todo el equipo del Departamento de Seguridad Nacional... También lo digo, el Departamento de Seguridad Nacional no es la Dirección de Seguridad Nacional del país, porque estoy escuchando algunas cosas que son de la Comisión de Interior, de la Comisión de Defensa y de otras comisiones. ¿Y lo que refleja el informe qué es? La actividad del Departamento de Seguridad Nacional, que consiste en lo siguiente: integrar la información y convertirla en conocimiento aplicado para todos. Y va evolucionando. Y yo creo que le hemos metido ritmo. Y ya le anuncio que vamos a introducir muchos más elementos, porque algunas de las cuestiones respecto a la aridez o no... Pero hemos simplificado un montón, ¿eh? Yo, si quiere, le enseño el de 2017 y es para echar a correr. No lo digo a mal, es un gran ejercicio, pero estamos hablando de la lectura, del análisis y de poder comparar, que es lo que se me dijo a mí la primera vez que estuve aquí. Ya son tres años y yo creo que ha evolucionado mucho, pero no se puede decir que es una nota de prensa del Gobierno porque no lo es, es la actividad del Estado en diferentes frentes de diferentes administraciones y de lo que se trata es de recopilar e integrar ese conocimiento de la manera más sintética posible para poder tener también este debate. Entonces, permítanme combatir ese otro punto de publicidad: no es un memorándum de éxitos, es el informe anual de Seguridad Nacional del año 2021, un informe de Estado.

Sobre el cambio de estrategia por COVID. Señoría, hago la pregunta casi a todo el mundo: la mayor pandemia en cien años, la mayor calamidad en un siglo —hace un año lo anuncié—, ¿no merece una revisión? Las estrategias de Seguridad Nacional deben saber que son para diez años y tienen la posibilidad —ahí lo tienen en la norma— de revisarse cada cinco. La decisión que les planteamos, y que además en aquel debate creo que compartíamos muchos de los aquí presentes, era la renovación lógica y normal, como en cualquier Estado, con lo cual, desde el punto de vista del marco, es lógico que abordemos una nueva Estrategia de Seguridad Nacional, y además que lo hagamos a mucha velocidad, porque no hemos parado desde mi última comparecencia: nos hemos reunido con ustedes, con las comunidades autónomas. Y cuando digo antes del verano es, si podemos, en julio, pero evidentemente la tenemos que tener ya, porque es bueno para este país que tengamos la nueva estrategia con los nuevos

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 70

27 de mayo de 2021

Pág. 19

enfoques. Además —me quedo con las dos primeras intervenciones—, también van a poder participar ustedes, estamos deseando que nos den sus ideas.

Sobre las maniobras internacionales, insisto, no voy a entrar más en ello. Es algo que sucede cada equis tiempo y no me compete extenderme más en ese punto.

Sobre Frontex. Vamos a seguir colaborando con Frontex. Ha hecho un ejercicio en su intervención —voy a decirlo bien— de presente, pasado, futuro. Entonces, claro, no cuadra luego, todo es una contradicción. Porque si hablamos de 2020 es difícil hacerlo de 2021, pero lo voy a explicar: es que saca a Frontex del informe anual de Seguridad Nacional y me lo lleva a Ceuta y Melilla. ¡Pero si es que Frontex no tiene para poder actuar de manera inmediata a nadie en tierra!, ¡pero qué está diciendo, señoría!

Sobre migraciones. Ya que ha salido, porque creo que son temas que luego se pueden ir recogiendo por parte de otros intervinientes, creo que es relevante poner en valor la política migratoria de este Gobierno, que tiene un impulso humanitario y tiene un impulso también de control de fronteras, como no puede ser de otra manera, y usted lo ha puesto en valor y yo se lo valoro mucho. Pero también debe saber una cosa: nosotros entramos en el Gobierno con una moción de censura en el año 2018, cierto, ¿sabe cuál era el alto cargo que llevaba entonces la política migratoria? Una secretaría general, no la secretaría de Estado; por no contarle la de innumerables programas en 2009 de 200 millones de euros de colaboración que fueron desapareciendo y que lo que hicieron, además, es el efecto contrario. Si quieren, hablamos de inmigración irregular. No vamos a parar porque en 2013 subió, en 2014 subió y en 2015 subió. ¿Sabe cuándo bajó? De 2018 a 2019, y me voy a quedar ahí porque yo no vengo aquí a hacer un recopilatorio de éxitos siguiendo su ejemplo, pero sí le digo que tenemos que conocer la materia sobre la que estamos opinando de manera concreta, no quedarnos con la categoría. Categoría y ejemplo, y entonces te lo sabes.

En cuanto a las comunidades autónomas, en mi opinión, en la primera ola, en la segunda ola y en la tercera ola, el presidente y las comunidades autónomas en cogobernanza juntos. Esto es un Estado y la gran lección es que, evidentemente, debemos estar todos juntos. Yo no voy a ser la persona que venga aquí a dividir, a decir una cosa o la otra. Convendrá conmigo en que no hay norma ordinaria o extraordinaria que a las comunidades autónomas —y repito que estoy diciendo presidente y comunidades autónomas— les quite la competencia de sanidad. Convendrá usted conmigo en que eso no es posible y, a partir de aquí, sobrevolamos juntos y unidos, que es como se ha gestionado esta situación. Por cierto, si se da la circunstancia —porque se habla de otras cuestiones—, veremos cómo en la primera ola de la mayor calamidad en un siglo fue todo extraordinariamente muy duro y, aunque siempre ha sido muy duro, veremos también cómo se ha ido gestionando con esa cogobernanza y mejorando ola tras ola en la gestión. Hoy prácticamente estamos con incidencias de agosto del año pasado y esa también es una buena noticia. Ya que habla de comunidades autónomas, también me gustaría transmitir un mensaje positivo en relación con el trabajo conjunto y la cogobernanza que, como creo que he dicho al inicio de mi intervención, ha llegado para quedarse.

Gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Le correspondería el turno a otros portavoces, pero el portavoz del Grupo Parlamentario VOX, el señor Iván Espinosa de los Monteros, ha solicitado intervenir antes que ellos y le han cedido amablemente el turno, por lo que ahora tiene la palabra el señor Espinosa de los Monteros por el Grupo Parlamentario VOX.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Gracias, señor presidente, y gracias a los portavoces de otros grupos. Efectivamente, me tengo que marchar porque me están esperando para un escrache en la Universidad Complutense y no quiero fallar. **(Risas.)**

Buenas tardes, señor Redondo. Me alegra verle de nuevo porque en un año tan intenso como este, marcado por la crisis del virus de Wuhan, es una buena noticia que su Consejo de Seguridad Nacional —o que el Consejo de Seguridad Nacional— haya cumplido con su obligación de presentar el informe anual. Desde luego, es un informe amplio, no cabe duda. Sin embargo, una vez más adolece de un pecado original y es que es un informe de parte; y no de una parte cualquiera, sino de una parte capaz de pactar con algunos que precisamente ponen en riesgo nuestra seguridad nacional. Una vez más el Gobierno antepone sus intereses partidistas a los intereses de España y de los españoles y eso, tratándose de la seguridad nacional, es extraordinariamente preocupante. Es verdad, como usted apuntaba, que no es del todo responsabilidad suya, puesto que fue el PP el que diseñó la arquitectura de gobernanza de este Sistema de Seguridad Nacional, que es la que coloca al director del Gabinete del presidente

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 70

27 de mayo de 2021

Pág. 20

del Gobierno en una situación de conflicto de interés. Pero también es verdad que en esa época, cuando se diseñó, el jefe del Gabinete del presidente del Gobierno no formulaba las estrategias de campaña del partido en el poder. Realmente, no se puede servir a dos señores. El más cercano a usted, Pedro Sánchez, como es lógico, le exige que trabaje para él, para ganar elecciones, para permanecer en el poder. Es un trabajo legítimo y me imagino que apasionante si a usted le gusta Pedro Sánchez, claro, pero le pido que sea sincero. ¿Usted cree que coincide el interés de España con los intereses electorales del Partido Socialista Obrero Español? Porque usted, señor Redondo, además de estar al frente de esta apasionante labor en la seguridad nacional, tiene un papel relevante en el diseño de las campañas del Partido Socialista; lo hemos visto en el caso de la campaña en la Comunidad catalana, donde fue usted muy aplaudido, y en el caso de la campaña de la Comunidad de Madrid, donde fue usted menos aplaudido. Pero, cuando se producen situaciones de conflicto de interés, ¿cómo las resuelve usted al final? Es decir, cuando Pablo Iglesias solicitó entrar en el CNI, en flagrante incumplimiento del mandato constitucional, entró. No dudaron en supeditar la seguridad nacional a las necesidades políticas de Pedro Sánchez. Me imagino que usted ahí estaba a favor, aunque está claro que eso no iba precisamente en favor de la seguridad nacional; y utilizando un real decreto-ley en medio de una pandemia de forma irregular, tal y como les ha afeado el Tribunal Constitucional en la resolución del recurso presentado por VOX. ¿Quién nos asegura que ese tipo de conflictos de interés no se han vuelto a dar? Y en caso de que se dé, ¿cómo lo resuelve usted? Realmente, tenemos curiosidad por saberlo, porque la seguridad de los españoles no debe estar en manos de quien se dedica a gestionar profesionalmente la obtención de votos para un partido, sea cual sea. No es ético ni es estético.

La intensidad de las amenazas a las que se enfrenta España es suficientemente grave como para exigir que se garantice la integridad, la objetividad y la neutralidad en el análisis. Es lo que debería representar el informe que hoy se presenta aquí: un ejercicio detallado de identificación de los desafíos y amenazas señalados en la Estrategia de Seguridad Nacional. Señor Redondo, efectivamente, el informe parece que es eso, pero no lo es, y no lo es porque contiene ciertas omisiones que son graves. Una vez más las anteojeras ideológicas del Gobierno ocultan aspectos muy relevantes. El año pasado en este mismo debate me recomendó usted un libro llamado *El filtro burbuja*, que me pareció interesante. Describe la proliferación de comunidades cerradas y de círculos potenciados por Internet capaces de aislar a los individuos en sus burbujas ideológicas y culturales, impermeables a la influencia externa. Le agradecí mucho la recomendación, pero me sorprende que no sea usted capaz de ver que es precisamente el Gobierno de Pedro Sánchez el que, instalado en una burbuja ideológica, vive de espaldas a algunas de las principales amenazas que atenazan a nuestro país. Son capaces de arrinconar retos internacionales de España para presentar una política exterior feminista —no son palabras mías, sino de nuestra ministra de Asuntos Exteriores—, de olvidar las necesidades de nuestro tejido productivo para presentar unos presupuestos ecologistas —no son palabras mías, sino de su ministra de Hacienda— y de traer hoy aquí un Informe de Seguridad Nacional que, si me lo permite, peca de oscurantista. A nuestro juicio, el informe oculta cuestiones que resultan vitales para la seguridad nacional de España y de los españoles.

Aunque hay más, por cuestiones de tiempo me limitaré a hacer una referencia a cuatro graves omisiones que, en nuestra opinión, destacan en este informe. En primer lugar, omisiones en materia de epidemias y de pandemias. En segundo lugar, omisiones referentes a la inestabilidad económica y financiera. En tercer lugar, omisiones en materia de espionaje. Y, en cuarto lugar, omisiones en cuanto a las causas de la inmigración ilegal. España llegó tarde y mal para prevenir un virus letal que seguramente ha provocado más de cien mil muertes entre nuestros compatriotas y el derrumbe económico más devastador de los países desarrollados. Lo dice la Universidad de Cambridge. España fue el país del mundo que peor gestionó la crisis del coronavirus y eso no nos puede volver a pasar con posibles riesgos futuros. Hoy nadie discute que la detección precoz de epidemias y pandemias debe ser una de las prioridades en materia de seguridad nacional y, por eso, llama la atención la ausencia de una referencia al papel de China en la aparición y propagación del coronavirus, a las lagunas de las investigaciones de la OMS y a la docilidad con la que muchos han asumido sus verdades oficiales. Aproximadamente un año y medio después de las primeras noticias sobre las extrañas muertes en Wuhan, seguimos sin conocer a ciencia cierta el origen del virus, pero cada vez más indicios apuntan al laboratorio de la ciudad China de Wuhan; el último —estoy seguro que lo ha leído usted— publicado el domingo pasado en *The Wall Street Journal*. Ese diario reportaba que tres miembros del Instituto de Virología de Wuhan tuvieron síntomas compatibles con el coronavirus antes de que se conociera oficialmente el primer caso, así que creo que resulta necesario esclarecer lo ocurrido en China, conocer con claridad y transparencia todo lo

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 70

27 de mayo de 2021

Pág. 21

relacionado con la muerte de millones de personas, exigir responsabilidades y evitar que se cometan los mismos errores, porque no hacerlo nos costaría vidas. China, sin duda, es el elefante en la habitación, pero está ausente en el informe concebido para alertar de los riesgos en materia de seguridad nacional, y no es un olvido. Alemania, Francia, Estados Unidos y Reino Unido han sido claros al exigir la verdad sobre el origen del coronavirus en China. Por el contrario, el Partido Socialista ha registrado una iniciativa para reforzar las relaciones bilaterales con el país comunista.

En segundo lugar, quiero detenerme en las omisiones en materia de inestabilidad económica y financiera. Un país con una deuda superior al 125% del producto interior bruto, según el Banco de España, es un país en situación de extrema vulnerabilidad, como aprendió el presidente Zapatero al final de su último mandato. Llevamos un lustro con tipos de interés en negativo o cercanos al 0% que están generando la falsa creencia de que los niveles de deuda alcanzados son aceptables, pero que ocultan que una súbita subida de tipos de interés, aunque sea en porcentajes aún pequeños, nos situaría en una situación financiera delicadísima. En el último año el bono a diez años se ha incrementado en 45 puntos básicos, y eso que estamos, como digo, todavía en tipos de interés muy bajos. Los que recordamos los tipos de interés de dos dígitos sabemos de la fácil y rápida escalada que se puede producir y las consecuencias que puede tener. Esperamos que no se consolide la tendencia alcista, pero reducir los actuales niveles de deuda resulta crucial y no hacerlo es precisamente un riesgo grave para nuestra soberanía y para nuestra seguridad nacional. Por eso, advertirlo sería muy deseable.

Quiero referirme, en tercer lugar, a otras amenazas que el Informe de Seguridad Nacional sitúa en la zona alta del mapa de riesgo y respecto a las que la actuación del Gobierno revela una clara dejación de funciones. Me refiero al espionaje y a las injerencias desde el exterior. Yo creo que carece de sentido que España financie de manera directa o indirecta a países dedicados sistemáticamente a desestabilizar nuestras instituciones. Cuba, por ejemplo, que está incluido por Estados Unidos entre los países que patrocinan el terrorismo, es el país iberoamericano que más dinero adeuda a España, cerca de 2000 millones de euros. Es conocida la utilización por parte del castrismo de redes de asociaciones de cubanos para captar fondos públicos y apoyar, entre otros, movimientos separatistas en el País Vasco y en Cataluña. Por ejemplo, los CDR, que tuvieron un papel tan relevante en el golpe de Estado de Cataluña, son un invento cubano. Las injerencias extranjeras son siempre una amenaza, pero financiarlas directa o indirectamente por el Estado no sería muy inteligente. Y en este capítulo no quiero dejar de hacer una mención a la desinformación, a la que usted también aludía. Desde luego, es una amenaza para la democracia, pero no podemos combatir las amenazas para la democracia acabando con las libertades y la senda que transita el Gobierno es un poco peligrosa. La orden del pasado 30 de octubre convierte al Departamento de Seguridad Nacional, junto a otros organismos como el CNI o la Secretaría de Estado de Comunicación, en parte fundamental de un 'ministerio de la verdad', una deriva que recuerda más a regímenes con pocas credenciales democráticas.

Por último, y acabo agradeciendo su paciencia, me quiero referir a una amenaza sobre la que VOX lleva advirtiendo desde hace mucho tiempo. Nada dice el informe de las causas que han motivado que España vuelva a ser la principal puerta de entrada de la Unión Europea para la inmigración ilegal. Nada del buenismo, nada del efecto llamada, nada de los menas y de la amenaza del terrorismo infiltrado. A la invasión migratoria que en 2020 han padecido provincias como Murcia o Almería o comunidades como Canarias, se ha unido la grave agresión de Marruecos que, como usted decía, en una operación híbrida no ha dudado en utilizar a niños para aprovechar la debilidad mostrada por el Gobierno de España. Que cinco meses después de ser elegido el presidente Biden en Estados Unidos no haya llamado a Pedro Sánchez tiene sus consecuencias; es un síntoma de nuestra debilidad que algunos países extranjeros han sabido interpretar.

Y concluyo, señor Redondo. La seguridad de los españoles es sin duda un asunto muy serio y me gustaría decirles que tienen su seguridad en buenas manos y que las líneas maestras en seguridad nacional no se supeditan a los intereses partidistas o ideológicos de un Gobierno, sea del color que sea. Pero es que ustedes lo ponen muy difícil, porque hoy no es posible hablar de pandemias ocultando el papel de China, no se puede hablar de inestabilidad financiera sin citar la enorme deuda, no se pueden afrontar los flujos de migración ilegal sin atender a las causas de su crecimiento y sin entender que, para hacerse valer, España tiene que recuperar el peso internacional que hemos perdido. Tenemos que volver a ser una potencia regional con proyección internacional, como lo fuimos en su momento, y defender nuestros intereses y nuestras fronteras. En definitiva, señor Redondo, defender España.

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 70

27 de mayo de 2021

Pág. 22

El señor **PRESIDENTE**: Señor Redondo.

El señor **DIRECTOR DEL GABINETE DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Redondo Bacaicoa): Muchas gracias, señor Espinosa de los Monteros.

Ya estamos aquí. La anterior ocasión solo pudo ser un primer *round* y no pudimos hacer la réplica en persona, pero hoy no se me escapa, ni yo a usted. Hoy estamos aquí los dos.

Lo primero que tengo que plantearle es lo siguiente. He escuchado algunas informaciones sobre China y sobre Cuba y le voy a hacer una pregunta. Usted ha hablado de ética y estética y ¿sabe qué es eso? Wittgenstein. ¿Tiene información usted sobre Cuba y China? Porque, si la tiene, debe comunicarla al CNI; comuníquese al Gobierno. ¿Por qué se lo digo? Porque, ya que habla de ética y estética en el Informe Anual de Seguridad Nacional 20202021, debe saber perfectamente lo siguiente: datos contrastados, no especulativos. Y creo que con eso me he quitado la mitad de su intervención, señor Espinosa de los Monteros.

A partir de aquí, con el CNI le he visto flojo, permítamelo; ha salido antes y quizás ha faltado un poco de pasión en ese punto. Es muy claro, no hay por dónde salir. No había tema, no había tema. Ya que ha hablado de Eli Pariser y de *El filtro burbuja*, me reconocerá que a veces usted vive como en un algoritmo, a mí me da esa sensación. No el Gobierno, usted. **(El señor Espinosa de los Monteros de Simón hace signos negativos.)** Sí, sí. Le diría incluso que creo que vive con miedo a cómo es España y a cómo podría ser. Tan sencillo como eso, esa es la sensación que me da a veces. Y yo no combato el miedo con el miedo, ni mucho menos; no voy por ahí. Le estoy haciendo observaciones y preguntas.

Ha sacado el exceso de desinformación. Es muy divertido. Yo quería que llegara este momento. Este es un tuit suyo: «Cuando no sepamos explicar a nuestros hijos cómo se deterioró todo tan rápidamente en España, que no se nos olvide incluir este capítulo. El totalitarismo soñado por los comunistas no llegó por la revolución, sino poco a poco, con el colaboracionismo de demasiados». «El Gobierno crea un Ministerio de la Verdad». Ustedes marcan la categoría y otros grupos les siguen. Así fue. No le voy a aburrir: portadas y portadas y portadas. Pero tengo otra pregunta que hacerle, más allá de la *master class* que les dio el general Ballesteros el lunes. Mi pregunta es: ¿dónde están los secretarios generales? ¿Dónde están los directores generales? ¿Dónde está la sede del 'ministerio de la verdad', señor Espinosa de los Monteros? ¿Quién lo preside? No existe. No existe. Existe en su cabeza y tiene miedo; no sé por qué, pero parece que tiene miedo. Vive en un algoritmo. No existe, no encontramos ni el edificio ni lo tenemos en el Boletín Oficial del Estado. Hechos contrastados y no especulativos. Y cuando tenga que especular, si tiene información, por favor, el Centro Nacional de Inteligencia estará encantado de recibirla y, por supuesto, este Gobierno. Mientras tanto, para que me convenza a mí —humildemente, en este combate entre los dos— de que no vive en ese algoritmo, diga conmigo si quiere que no existe el 'ministerio de la verdad', porque bien sabe que no existe salvo en su imaginación. Y si por la imaginación hay que combatir, señor Espinosa de los Monteros, combatiremos. **(Rumores.)**

Sobre la inestabilidad económica, me gusta la prudencia que muestra, pero deje que también le diga una cosa. Hace un año pude escuchar esa intervención —tuve el placer de estar con la señora Macarena Olona y el señor Utrilla en un debate muy interesante— y a mí me tiene que escuchar hoy aquí. Sobre la inestabilidad económica es importante, al menos para mí, trasladarle lo que me sucede cuando le escucho. Usted dice con facilidad que el informe parece que es una cosa pero que no lo es; pero, en su caso, cuando habla de economía, yo no sé si me está hablando de Schumpeter, de Friedman o de Samuelson, porque le diré que lo que ha dicho hoy aquí es un clásico. No obstante, yo le hago una pregunta y le voy a dar la respuesta, la respuesta del Gobierno. ¿Usted tiene alguna idea original en economía, más allá de plantearnos las cuestiones que pueden suceder —claro que sí— en cuanto a la inflación o la subida de precios? Usted sabe como yo que la economía española va a crecer y va a intensificar su crecimiento en estos próximos seis meses —voy a ser muy prudente— más del 5% y el año que viene casi el 7%. Estoy siendo muy prudente, usted sabe que las previsiones del Gobierno y de varios organismos son otras. Es importante también comunicar esto a los españoles, porque tras la mayor calamidad en un siglo también tienen derecho a la alegría de vivir, de nuestras empresas, de nuestras pymes y de nuestros autónomos. Sí, señor Espinosa de los Monteros. Pero, como vive con miedo —no sé por qué—, me sorprende que incida en este punto, porque usted sabe como yo que España va ser la economía europea que más va a crecer en los dos próximos años; y hay que aprovecharlos, como el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que esperemos que también esté aprobado antes de verano —mucho antes— y que tengamos el primer pago de 9000 millones de euros de esos 27 000 millones que están pintados también en el presupuesto. Esto es muy importante. Pero, si vive con miedo, entiendo que

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 70

27 de mayo de 2021

Pág. 23

no lo diga. (**Rumores**). Usted me tendrá que explicar —es mi última pregunta— si su miedo es prudencia; y, si su miedo es prudencia, señor Espinosa de los Monteros, le contestaré de otra manera, tendré otra respuesta. Pero me gustaría saber de dónde procede su miedo.

Muchas gracias, señor presidente. (**Rumores.—El señor Espinosa de los Monteros de Simón pide la palabra.**)

El señor **PRESIDENTE**: Según el orden general previsto, es el turno del siguiente portavoz. Aunque esta respuesta por parte del compareciente del Gobierno da lugar a mucha polémica, no debo ni puedo concederle la palabra. Ya lo siento que ande apurado de tiempo.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Republicano.

El señor **CASTELLANA GAMISANS**: Gracias, presidente.

Mis primeras palabras en esta intervención tienen que ser en recuerdo de mi compañero Joan Josep Nuet. Él debería ser quien interviniese en este turno y no lo puede hacer porque el Poder Judicial, con una extraordinaria velocidad, ha decidido quitarle de en medio y agredir no solamente a sus derechos políticos, sino a los de todos y todas las votantes; mientras, por ejemplo, nos encontramos que personajes con condena firme de años por agresión de odio han podido ejercer sus derechos políticos en los últimos meses. Y en referencia a Joan Josep Nuet, un hombre de paz, un hombre de concordia, un hombre de ideas de progreso, si tocan a uno, nos tocan a todos.

Quería decirle —aunque supongo que ya estará al tanto— que esta misma Comisión en la sesión de hace unas semanas aprobó una moción para que se incluya la amenaza que más crece en ideología de odio y más crece en violencia terrorista en el mundo occidental actualmente, que es el supremacismo blanco. Ha hablado de la nueva Estrategia de Seguridad Nacional y espero que esta categoría merezca su atención, tal y como debe ser, para la seguridad de todos.

Debo lamentar —y no me extenderé más de veinte segundos para no darle más importancia— que mucho trabajo debe hacer la ponencia sobre *fake news* cuando, si excluimos el carácter de potencias extranjeras y actores extranjeros, hoy ha habido ejemplos de manual de desinformación.

En cualquier caso, usted ha hablado mucho de ciberseguridad y ciberespionaje, como debe ser. Es una categoría que crece, una amenaza creciente. Para arrojar luz sobre esta categoría, me gustaría recordarle un hecho que salió a la luz hace menos de un año —en 2020— y, por lo tanto, debería haber sido objeto de análisis en este Informe de Seguridad Nacional. Llámelo Watergate o llámelo Trumpgate, sea desde el propio Estado o sea desde una potencia extranjera, el caso es que el *president* del Parlament de Catalunya, Roger Torrent, segunda autoridad institucional de Cataluña —por tanto, una autoridad del Estado, del conjunto del Estado—, vio su móvil asaltado por un *software* de espionaje; y no por un *software* de espionaje cualquiera, sino por el *software* de espionaje Pegasus de la compañía NSO, según las informaciones que nos trajeron *The Guardian* y *El País* el 13 de julio del año pasado. Leeré sus capacidades: Pegasus permite escuchar conversaciones, leer mensajes, acceder al disco duro, hacer capturas de pantalla, revisar el historial de navegación y activar por control remoto la Cámara y el micrófono de los dispositivos, una posibilidad que abre la puerta a escuchar el sonido ambiente de una habitación si hay un móvil infectado. El sistema facilita incluso pinchar mensajes y llamadas de voz cifradas, según los expertos canadienses. Las posibilidades no son infinitas: o es un actor extranjero o es un actor que lo hace desde los poderes del Estado. Si es un actor extranjero, como autoridad del Estado debería merecer la protección, la investigación y la depuración de responsabilidades para que esta agresión a sus derechos políticos y a su intimidad personal no quedara sin las represalias o las consecuencias pertinentes. Lo que pasa es que, aunque no tengamos el 100% de seguridad por la naturaleza de estos hechos, las evidencias apuntan a la segunda posibilidad, que fuese parte de una operación por parte de poderes del Estado. En caso de confirmarse, si fuesen poderes del Estado, sería otro ejemplo más de ese Estado que se utiliza en nombre de una nación y en contra de las otras naciones; un Estado que debería protegernos a todos y a todas y que, en cambio, protege unas ideologías y ataca otras. Sin ir más lejos, hoy hemos visto que otros portavoces, en nombre de una pretendida unidad, señalan opciones políticas democráticas legítimas y apartan otras opciones. Por eso, me hubiese gustado ver por parte del Estado —no solo a mí, sino a todo el espectro político al cual hoy tengo el honor de representar— una depuración de responsabilidades. Si hubiese sido una potencia extranjera, habría que determinar quién y por qué y, si eso surge de los poderes del Estado, la depuración es necesaria, porque si el Estado es democrático y de derecho nos tiene que proteger a todas las personas que vivimos en él.

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 70

27 de mayo de 2021

Pág. 24

El señor **PRESIDENTE**: Señor Redondo.

El señor **DIRECTOR DEL GABINETE DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Redondo Bacaicoa): Muchas gracias, señoría.

Muchas gracias, Xavier. Respecto al primer punto en relación con la ideología del odio y el supremacismo blanco, me ha informado también el general Ballesteros. Todas las ideas que se plantean en la Comisión siempre se estudian y se analizan y, como no puede ser de otra manera, estamos informados y lo tendremos en cuenta. Nos gustaría que el conjunto de la Comisión esté también en la fase final de la estrategia y que podamos discutir estas cuestiones o estas observaciones, que son importantes y que entre todos podemos tener presentes.

Una apreciación sobre los informes anuales de seguridad nacional. Son informes que hacen funcionarios con muchos años en la Administración y son eminentemente técnicos. Entonces, buena parte de los elementos —y ya no hablo de ausencias, sino también del lenguaje y de la expresión— se recogen como creemos que institucionalmente debemos recogerlos. No son documentos políticos, ni mucho menos. Lo digo como contexto para que todo el mundo tenga presente que se tienen en cuenta muchas prevenciones. Hay cuestiones que no podemos dejar por escrito, y hay también otras razones. Tienen que entender también ese punto como marco de los informes y para que todo el mundo lo tenga presente. No podrán ser nunca otra cosa, como he explicado antes, ni tampoco yo en la Comisión puedo interpretar otro papel que el de secretario del Consejo de Seguridad Nacional y portavoz del equipo del Departamento de Seguridad Nacional en este punto.

En el último punto yo no puedo entrar y no puedo entender del mismo. Lo he escuchado y queda reflejado en el *Diario de Sesiones*, pero no puedo entrar en esa cuestión, ni mucho menos. Simplemente, quiero decirle que somos un Estado social y democrático de Derecho y que, como he explicado al inicio de mi intervención, está muy tipificado lo que es ciberespionaje. Estamos hablando con contrainteligencia y eso es lo que yo le puedo decir.

Muchas gracias, Xavier.

El señor **PRESIDENTE**: Una cuestión para que la conozca el hoy portavoz, el señor Castellana. Como presidente de la Comisión —a título personal, pero sin dejar de ser claro y a pesar de que mi consideración sobre el fallo judicial sea otra—, le hice una llamada de salutación y al mismo tiempo de despedida al anterior portavoz titular en esta Comisión, el señor Nuet. Simplemente lo digo para que lo conozca su grupo.

El señor **CASTELLANA GAMISANS**: Muchas gracias, presidente. La humanidad ante todo. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Bueno, no, es la cortesía parlamentaria. La humanidad en genérico y, específicamente, la cortesía parlamentaria, pero es verdad.

Tiene la palabra don Ismael Cortés, que está en su segunda sesión como portavoz del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. Adelante.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Bienvenido a esta Comisión, señor Redondo.

El año 2021 se presenta como una oportunidad para reconfigurar la arquitectura de acción de seguridad interior y exterior haciendo compatibles, como es importante para mi espacio político, la Estrategia de Seguridad Nacional con la defensa de los derechos humanos y medioambientales. Centraré mi intervención en cuatro ejes, que vendrían a sugerir una ampliación de enfoques y contenidos para la próxima estrategia de seguridad nacional, partiendo, eso sí, de los alcances y límites del actual informe anual, que responde a ámbitos de la seguridad nacional identificados en la Estrategia de 2017.

El primer eje es el de la tecnopolítica e información. La política tecnológica y digital difumina la tradicional visión dicotómica entre la geopolítica de la *realpolitik* y la política exterior basada en el respeto de los derechos humanos. Esta hibridación abre paso a la implicación de nuevos actores en la acción del Estado en sus relaciones exteriores, así como la interacción de delegaciones diplomáticas con la sociedad civil global cuando esta pueda aportar información rápida y fidedigna sobre la violación de derechos democráticos en países de zonas estratégicas para España. Quiero destacar las protestas juveniles que se han dado en Chile este año y que actualmente se están dando en Colombia, junto a las protestas juveniles del pasado año en países importantes del Magreb. La lucha contra las campañas de



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 70

27 de mayo de 2021

Pág. 25

desinformación representan otro caso de colaboración del Estado con actores no gubernamentales con la finalidad no sólo de combatir la desinformación, sino de asegurar además la imagen, reputación y credibilidad de España ante campañas de guerra ideológica contra partidos democráticos como el mío basadas en noticias falsas. Un valor añadido sería sumar diálogos con diferentes representantes de medios de comunicación y organizaciones especializadas en *fact checking* de la sociedad civil.

El segundo eje es el tema de la pandemia, en el que usted se ha extendido. Casi con toda seguridad, no habrá retorno a la normalidad en un futuro próximo, y los futuros patrones de la demanda, hablando precisamente de cadenas globales de suministro, serán diferentes. La pandemia nos ha obligado a pensar en clave de soberanía industrial, sanitaria y alimenticia. A este respecto querría preguntarle qué cambios prevé usted en este sentido y cuáles serían las decisiones estratégicas clave a este respecto.

Un tercer eje es el de la energía y la ecología. Aquí voy ampliar un poco más el foco, y quiero aportar una visión geopolítica principalmente centrada en Europa. Desde la caída del Muro de Berlín en 1989, las infraestructuras de gas han sido una fuente de discordia entre los países miembros de la Unión Europea y simbolizan el deterioro de las relaciones con Rusia, precisamente las divergencias de intereses geopolíticos entre naciones teóricamente aliadas y su impotencia frente a Estados Unidos. El destino del Nord Stream 2, que unirá Rusia y Alemania a través del mar Báltico, ilustra este cambio, que ha propiciado diferentes conflictos geopolíticos en el espacio europeo. Para Alemania, el principal consumidor de gas de Europa, el nuevo gasoducto es todavía muy importante, puesto que la canciller Angela Merkel ha acordado abandonar la energía nuclear para finales de 2022 y el carbón para 2038. A la espera del despegue definitivo de los recursos renovables, el giro energético está sufriendo reveses. Basta una ola de frío, un tiempo nublado o la ausencia de viento para que las centrales eléctricas alimentadas con lignito destrocen los objetivos de emisión de gases de efecto invernadero, como ocurrió en el pasado febrero, y de ahí la necesidad de un suministro permanente de gas menos contaminante que el carbón y la garantía de unos precios estables. Por otra parte, la voluntad europea de diversificar las fuentes de importación de gas ratifica el hecho de que los países miembros seguirán abasteciéndose precisamente de gas. Sin embargo, la Unión Europea se ha comprometido a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero en un 20% para 2030 y lograr la neutralidad del carbono para 2050. Estos objetivos implican un cambio hacia las energías renovables, la hidroeléctrica y la nuclear, pero desde el accidente de la central de Fukushima en 2011 la energía atómica ha caído en desgracia, y este es precisamente un principal reto tanto para España como para nuestro vecino Francia.

Queda, pues, el comodín de las energías renovables. El entusiasmo que acompaña a su auge, que nosotros defendemos, hace que a veces olvidemos que requieren la extracción contaminante de minerales —cobalto, litio, zinc, níquel, aluminio— disponibles en unos pocos países —Bolivia, Brasil, Chile, China, República Democrática del Congo, entre otros—, creándose de este modo nuevos desafíos tanto para estos países por la presión extractivista como para los países dependientes de estas materias primas. A la larga el grueso de la economía seguirá sosteniéndose en la electricidad, lo que hace prever una proliferación de parques eólicos, centrales eléctricas y líneas de alta tensión, transformadores, condensadores, interruptores y disyuntores, cuya huella medioambiental se encuentra subestimada, y deberíamos hacer una previsión a este respecto. Si bien el aumento de los recursos renovables y la reducción de las fuentes de energías que más gases de efecto invernadero emiten parecen ser la solución más lógica, la ecuación ecológica no se resolverá si no se producen cambios en la demanda, lo que de nuevo implica un cambio profundo de las cadenas de producción y consumo, dando pie a la sobriedad energética, la relocalización de la producción manufacturera y la reducción drástica de los flujos de transporte. No sé si se plantea algún escenario de futuro para la Unión Europea y nuestro país en términos de abastecimiento energético.

El último eje que quiero abordar precisamente tiene que ver con fronteras, reto demográfico y migraciones. El *brexit* recordó que las fronteras de la Unión Europea no eran intangibles, y, bajo estas condiciones, mientras que, por otro lado, las candidaturas de la adhesión son numerosas, hemos de preguntarnos cómo construir esa interacción política de un espacio europeo en constante recomposición y cómo podría afectar eso a España. Por un lado, me refiero a la ampliación de la Unión Europea hacia los Balcanes y, por otro, a las crisis diplomáticas a las que me he referido antes en términos energéticos pero ahora, sí, en términos de fronteras, en relación principalmente a Turquía y Ucrania y, de fondo, al gigante, el llamado oso ruso.

De manera más tangible quería poner de relieve cuestiones relativas a las migraciones provenientes del Magreb y otros países africanos —con esto voy terminando—, y las agrupo en cuatro temas. Desde

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 70

27 de mayo de 2021

Pág. 26

nuestro espacio político creemos necesario una reforma de la Ley de extranjería y de su reglamento, y uno de los grandes proyectos anunciados es precisamente la reforma de la Ley de extranjería y también de su reglamento, y el reto será que la reforma brinde una respuesta más adecuada y real a la realidad migratoria que la que en estos momentos tenemos, y nos preocupa especialmente la vulneración de derechos humanos en los centros de internamiento de extranjeros, los famosos CIE, y las controvertidas devoluciones sumarias en el contexto de la frontera, como estamos viendo en fechas recientes. Nos preocupa también la cuestión de los migrantes en situación irregular. En concreto, la COVID-19 está suponiendo un profundo deterioro económico y personal en las personas y familias migrantes que se encuentran en situación irregular en nuestro país. En el próximo año volveremos a escuchar con fuerza voces desde organizaciones sociales y ayuntamientos para regularizar a estas personas, y se estima que serían unas setecientas mil personas en situación irregular en nuestro país. También creemos importante una reforma la Ley de asilo y su reglamento, porque actualmente, como usted sabe, el sistema de acogida de refugiados y solicitantes de asilo se encuentra colapsado. Otra cuestión importante es elaborar una estrategia de convivencia intercultural. España lleva más de seis años sin una estrategia de convivencia intercultural o de integración para las personas de origen migrante. En este sentido, la situación social y económica urge precisamente a intensificar iniciativas y normativas estatales, autonómicas o provinciales. Quiero destacar que solamente son cinco las comunidades autónomas con planes autonómicos de convivencia intercultural o integración vigentes: Aragón, Cataluña, Castilla y León, Madrid y el País Vasco. Por último, está la importancia de la trasposición de las reformas políticas de migración y asilo de la Unión Europea. En el horizonte está el Plan de Acción Global sobre Integración e Inclusión para el periodo 2021-2027, que pretende ser un impulso para la inclusión de todas las personas, reconociendo la importante contribución de los migrantes a la Unión Europea y haciendo frente a las barreras que pueden obstaculizar su participación en nuestra sociedad.

Le agradecería que, si pudiera, como ha hecho anteriormente, respondiera a estas cuestiones sintéticamente.

Gracias.

El señor **DIRECTOR DEL GABINETE DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Redondo Bacaicoa): Muchas gracias, señoría.

Lo primero que tengo que decir es que en buena parte de las cuestiones propositivas que ha planteado, que creo que son interesantes —muchas de diagnóstico, más que iniciativas sobre propuestas, aunque desarrolla iniciativas y propuestas, como no puede ser de otra manera—, tenemos mucha conexión y hay muchos puntos de encuentro. Hay algunas cuestiones que usted ha estructurado, y, por ser gráfico, porque me parece que puede ser interesante, y se ha referido a la tecnopolítica, ha hablado de la pandemia, de ecologismo...

El señor **PRESIDENTE**: Voy a interrumpir al compareciente, me voy a tomar esa libertad. No lo diré en público, pero yo sí: No hemos entendido bien ni él ni, menos, el presidente el primer punto de su exposición. ¿Tendría la amabilidad de repetirlo?

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Lo acaba de mencionar, tecnopolítica e información.

El señor **DIRECTOR DEL GABINETE DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Redondo Bacaicoa): Sí.

El señor **PRESIDENTE**: Pero íntegro no.

El señor **DIRECTOR DEL GABINETE DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Redondo Bacaicoa): Sí, creo que...

El señor **PRESIDENTE**: He intervenido de una manera impropia.

El señor **DIRECTOR DEL GABINETE DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Redondo Bacaicoa): Ha habido un momento en que nos hemos preguntado al respecto.

Tecnopolítica, pandemia, ecología, política energética: Ha planteado muchas cuestiones. Solo un apunte sobre los CIE: No hay vulneración de los derechos humanos en los CIE, simplemente este matiz. Pero quédese con el primer mensaje que le he dicho acerca de los puntos de encuentro que tenemos en buena parte del diagnóstico que usted plantea.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 70

27 de mayo de 2021

Pág. 27

Estaba escuchándole y, lejos de ser retórico, intentando hacerlo lo más ejecutivo posible, si le parece, voy a unir una parte de lo que usted estaba explicando sobre la tecnopolítica, voy a quitar la parte de *fake news* y desinformación que usted estaba apuntando, simplemente para recordarle que tenemos un foro informal con asociaciones de periodistas y personas especialistas, los verificadores, como le estaba explicando, en el que hemos creado ya, en cuatro reuniones, cinco grupos de trabajo, es decir, no solo en el sistema de seguridad nacional, como expresaba con anterioridad. Entonces, si le parece, voy a unir tecnopolítica y pandemia, porque me preguntaba sobre las decisiones, estrategias y futuro. Así, en el inicio de mi intervención hablé de la importancia de la alerta temprana, más allá de la atención primaria, y, ya que planteaba el tema de la tecnopolítica y la pandemia, he traído aquí un gráfico —no sé si se puede ver, lo puedo hacer llegar— **(muestra un gráfico)**, en el que puede observarse de manera ejecutiva la importancia de digitalizar nuestro sistema de alerta temprana. Muy brevemente, puede verse la parte de tecno que usted apuntaba, que yo estoy girando a lo digital pero hacia la pandemia, y esto es muy importante. Cuando se declara el estado de alarma, en la comunicación de las comunidades autónomas al Ministerio de Sanidad, que es el sistema normal —nada que objetar a eso—, se comunicaron entonces 1544 casos. Pero ustedes saben que tenemos una aplicación, el Sivies, que no pudo cargar ni identificar todos los casos que realmente existían, porque les recuerdo que había un 10% de localización e identificación de casos. Por eso iban los casos más graves a las ucis en aquel momento. Es importante saber que el 14 de marzo se comunicaron en España 1544 casos. Con el Sivies ya actualizado, con un retraso de tres semanas que tenían las comunidades autónomas entonces, el dato real era 7345: para que nos hagamos una idea de la importancia de ponernos las pilas y digitalizar todos —insisto, Gobierno central y comunidades autónomas—. Ese es un poco el reflejo de este gráfico, y podría seguir. El 29 de marzo se comunicaban 4273 casos, pero ya se habían pasado los cien mil para el 20 de marzo, y todo esto con el Sivies, el Instituto de Salud Carlos III y la comunicación ordinaria que se hacía. **(Muestra un gráfico.)** Pero esto ha pasado a todos los países, no es una cuestión de España. Cuando decimos que el mundo llegó tarde, Europa llegó tarde, España llegó tarde y también sus comunidades autónomas. Entonces, es importante atajar esto, y también a mí —algunos ya me conocen— me gusta venir a la Comisión, en la medida de mis posibilidades, para ser lo más pragmático y práctico posible. Y creo que aquí está la importancia de la tecnología que usted estaba apuntando, y no solo por desinformación, porque también tiene mucho que ver con atajar este punto de la pandemia, ya que era necesaria una correcta información desde el primer caso —insisto, la mayor pandemia en cien años, la mayor calamidad en un siglo, que ha puesto en jaque al globo, no solo a Europa o a España—, se necesita la mejor información para convertirla en conocimiento aplicado para la toma de decisiones, y claramente esto es imprescindible. Y esto lo vamos a hacer, lo tenemos que hacer. Yo solo les doy mi opinión, humildemente, desde Seguridad Nacional. Esta es una cuestión del Sistema Nacional de Salud y no voy a entrar en otras materias, pero creo que es interesante, acerca de cuando usted estaba haciendo referencia a la estructura por categorías, mostrarles este ejemplo gráfico, que lo dice todo.

Ha hablado también de ecología. Sin entrar —permítame que no lo haga, aun siendo bastante interesantes algunas de las ideas que ha puesto encima de la mesa—, puesto que antes estaban preguntando en otro orden de cosas por qué hemos de tener una estrategia nacional de seguridad nueva, dado que hay amenazas híbridas, la mayor pandemia en cien años, después de la emergencia sanitaria —no después, porque este Gobierno la declaró desde el minuto uno—, la emergencia también es ecológica, y, como no puede ser de otra manera, nos tiene que ayudar. En los ámbitos de seguridad nacional están también las situaciones de catástrofe, los desastres naturales, es decir, todos son ámbitos que deterioran la seguridad nacional. Entonces, por ser sintético, simplemente quiero apuntar en este tema que compartimos ese camino y que, evidentemente, hay muchas acciones que vamos a querer implementar en todo momento. Y seguro que se puede llegar a acuerdos también aquí en Comisión, que es lo que creo central aquí.

Ha hablado de la política energética. Antes ya lo expliqué. Desde lo sostenible, queremos ser —todos nosotros, pero creo que España tiene las posibilidades para serlo— un país independiente energéticamente. Evidentemente, esta es una visión, como no puede ser de otra manera, pero debemos hacerlo. Creo que es una visión importante, y hay que seguir profundizando en ella.

Me voy a quedar aquí, diciendo, eso sí, que me he apuntado bastantes cosas que ha desarrollado. Le felicito por su intervención, la voy a repasar con tranquilidad y calma para ver algunos puntos, en los que me ha sugerido algunas cuestiones que me han parecido muy interesantes.

Muchas gracias, señoría.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 70

27 de mayo de 2021

Pág. 28

El señor **PRESIDENTE**: Corresponde ahora tomar la palabra al portavoz del Grupo Popular, señor Callejas.

El señor **CALLEJAS CANO**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías, y buenas tardes, señor director del Gabinete del Presidente del Gobierno. El motivo por el que hoy estamos aquí reunidos es que usted viene a comparecer para informar del desarrollo del Sistema de Seguridad Nacional y presentar el Informe Anual de Seguridad Nacional 2020. Muchas gracias por su exposición. Sin ningún tipo de acritud, quiero hacerle una apreciación. Es usted quien viene a responder a nuestras preguntas, no al revés. Nosotros hemos sido elegidos por el pueblo; usted, no. La prudencia es una gran virtud. Usted ostenta una de las más importantes responsabilidades en el Gobierno de Pedro Sánchez. Es el máximo responsable de la asistencia política y técnica al presidente del Gobierno, tiene rango de secretario de Estado y de usted dependen directamente la Secretaría General de Presidencia, la Dirección de Análisis y Estudios y el Departamento de Seguridad Nacional. Es secretario del Consejo de Seguridad Nacional y además es responsable del estudio de reparto de los fondos europeos y de la Oficina de Prospectiva y Estrategia de País a Largo Plazo. En fin, no se aburre. Lo que está claro es que solo una persona de una gran capacidad podría desempeñar tantos cargos. Espero que su trabajo y los logros que ha conseguido en su trayectoria profesional estén a la altura del reto.

Preparando esta comparecencia y habiendo seguido la actualidad, podría resumir su situación personal y laboral con el verso número 20 del *Cantar del Mío Cid*: «¡Qué buen vasallo si tuviese buen señor!» Me explico. Tiene que ser frustrante estar a las órdenes de Pedro Sánchez, un presidente del Gobierno cuya cualidad no es precisamente la humildad y dejarse aconsejar. Soy consciente de que usted hace todo lo que puede para asesorarle bien, pero Pedro Sánchez no le hace caso. Señor Redondo, es usted un resiliente, y voy a relatar por qué.

Teniendo en cuenta que hoy nos hemos reunido para hablar de seguridad nacional y que el Centro Nacional de Inteligencia es pieza clave para ella, es de todos conocido que el Tribunal Constitucional lo ha expulsado a usted de la Comisión Delegada de Asuntos de Inteligencia, que es la que vela por la adecuada coordinación de todos los servicios de información e inteligencia del Estado. Estoy seguro de que usted avisó a Pedro Sánchez de que no le incluyera a usted ni a Pablo Iglesias en dicha Comisión del CNI aprovechando el real decreto-ley redactado para la lucha contra la COVID, porque no tenía nada que ver con el asunto y porque la figura jurídica del decreto-ley vulnera los requisitos exigidos por la Constitución para la utilización de este instrumento legislativo. Pero Pedro Sánchez no le hizo caso. Me consta que a usted le gusta la siguiente frase: Primero me emociono y luego pienso, primero siento y luego decido. Pues bien, a la vista de cómo le trata el presidente, su jefe, y de su expulsión de la Comisión del CNI, me gustaría saber cómo se siente usted y luego que nos diga qué ha decidido. ¿Va usted a dimitir? «¡Qué buen vasallo si tuviese buen señor!»

Pero la cosa no queda ahí. Un tema capital para la seguridad nacional es lograr que se mantengan el orden constitucional y la integridad territorial. Estoy seguro de que usted, como secretario del Consejo de Seguridad Nacional, en innumerables ocasiones ha aconsejado al presidente Sánchez que no hay que negociar con independentistas. Con total certeza, usted aconsejó al presidente no pactar nada con alguien que presumiblemente iba a ser inhabilitado por el Tribunal Supremo —¡por unanimidad!— y que no mostró ningún arrepentimiento por lo ocurrido en torno al intento de golpe de Estado en Cataluña el 1 de octubre de 2017. Pero una vez más Pedro Sánchez no le hizo caso y le ordenó que fuese usted a rendir pleitesía al presidente de la Generalitat, Quim Torra. Prueba de ello es esta foto. **(Muestra una fotografía.)** Aquí tiene, amagando la cabeza delante del presidente Torra. Si quiere, la puede mirar. Probablemente Pedro Sánchez le explicaría a usted que él es presidente gracias a los pactos y al apoyo de grupos políticos independentistas como el de Quim Torra. Usted estoy seguro de que no daría crédito, pues estos partidos han manifestado públicamente —en esta casa, yo lo escuché— que les importa un pito la gobernabilidad de España y que quieren acabar con el régimen constitucional de 1978, y eso afecta gravemente, como puede entender, a la seguridad nacional. Ante tal cúmulo de despropósitos, me gustaría saber cómo se siente usted y luego que nos diga qué ha decidido. ¿Va usted a dimitir? «¡Qué buen vasallo se tuviese buen señor!»

Pero más preocupante es lo que sucedió ayer cuando Pablo Casado, el próximo presidente del Gobierno, le preguntó en la sesión de control al presidente del Gobierno si va a indultar a los políticos catalanes presos, condenados por sedición, malversación y desobediencia, es decir —para que la gente nos entienda—, a los políticos que intentaron dar un golpe al Estado en Cataluña y, por tanto, en España.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 70

27 de mayo de 2021

Pág. 29

A un importante número de señorías se nos heló la sangre cuando Pedro Sánchez no lo negó. Estoy seguro de que usted lleva meses intentando explicar a Pedro Sánchez lo siguiente: cumplir la ley no es venganza, defender la unidad nacional no es revancha y dar un golpe al Estado no es un valor constitucional. Seguro que se lo está explicando. Ayer se hizo público el informe de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo con el que de manera rotunda la misma informa negativamente la concesión de cualquier forma de indulto, total o parcial, a los condenados. Tengo absoluta certeza de que usted, como director de Gabinete de Presidencia del Gobierno y secretario del Consejo de Seguridad Nacional, lleva las últimas veinticuatro horas advirtiendo a Pedro Sánchez de que, si se empecina en firmar los indultos, creará un gravísimo conflicto entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, cosa que no ayuda a la estabilidad ni a la seguridad nacional, y además el presidente podría incurrir en un ilícito penal cercano la traición y contra la independencia del Estado. Estoy seguro de que usted le ha explicado a Pedro Sánchez que no pasaría nada si hoy dimitiera de presidente para no depender del chantaje de los partidos independentistas para permanecer en la Moncloa y disfrutar de los privilegios del cargo. Ante su debilidad parlamentaria, creo que le podría aconsejar que dé la palabra y permita el voto al pueblo español para que libremente elija un futuro en estabilidad, paz y libertad. Por favor, señor Redondo, le ruego que haga propestiva y me diga cómo se sentiría usted si Pedro Sánchez firmara los indultos y luego nos diga que decidiría hacer usted. ¿Va usted a dimitir? «¡Qué buen vasallo si tuviera buen señor!»

Señorías, la anticipación y el estudio de los desafíos y amenazas que tiene España es vital para la seguridad nacional de nuestro país. Es muy completo y extenso el informe que hoy debatimos, como también lo es el estudio de prospectiva que se ha realizado en el Estudio España 2050, redactado por la Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia, creada en enero de 2020, y que ha sido recientemente presentado por el presidente. En relación con el mismo, usted el pasado 17 de mayo publicó un artículo en el diario *El País* donde textualmente decía: «Retomábamos la senda iniciada en el año 1976 por el presidente Adolfo Suárez. Durante la Transición se estableció también, como ahora, en el seno de la Presidencia del Gobierno un Instituto Nacional de Prospectiva con el mandato de estudiar con carácter multidisciplinar los problemas del futuro y asistir al país en aquellos años clave». Estoy totalmente convencido de que la idea de imitar al presidente Suárez es de usted. Igualmente, estoy tremendamente orgulloso de que el hijo del presidente Suárez forme parte del Grupo Parlamentario Popular y permanentemente nos transmita el afán por conseguir la concordia entre todos los españoles que llevó a gala su padre. Estoy convencido de que usted hace todo lo que puede por transmitir a Pedro Sánchez que imite a Adolfo Suárez. En poco más de cuatro meses desde su llegada a la Presidencia del Gobierno en junio de 1977, el 25 de octubre de ese año consiguió que se firmaran los Pactos de la Moncloa, unos pactos de carácter económico y político — aquí tiene la foto— **(muestra una fotografía)** que lograron sacar de la crisis económica a España y poner las bases para conseguir la Constitución de 1978, con la que estamos viviendo ya casi cuarenta y tres años de la mayor paz, libertad y progreso de nuestra historia. Pero Pedro Sánchez no le hace caso a usted y no imita a Suárez, ya que en los tres años que lleva de presidente no ha admitido ni un solo pacto de los que le ha propuesto el Partido Popular en materia de sanidad, educación o justicia y eso dificulta la estabilidad y la seguridad nacional. Adolfo Suárez se hizo famoso por la frase: «Puedo prometer y prometo», y cumplió. Pedro Sánchez pasará a la historia por las veces que faltó a su palabra, y voy a poner un ejemplo. Se nos prometió a los miembros de esta Comisión el pasado 25 de junio que se iba a redactar con carácter urgente una nueva estrategia de seguridad nacional en 2020 como consecuencia de la pandemia COVID y que se iba a aprobar el catálogo de recursos humanos y medios materiales de los sectores estratégicos de la nación que pueden ser puestos a disposición de las autoridades competentes en la situación de interés para la seguridad nacional. Pues a día de hoy, casi un año después, ni una cosa ni la otra se han cumplido.

Retomando el estudio España 2050, nuevamente entra en juego Pedro Sánchez y viene la catástrofe. Hoy hace justo una semana que el presidente presentó el estudio de prospectiva España 2050, y cometió dos grandes errores. En casi setecientas páginas de documento Pedro Sánchez ha mandado que en ningún momento se hable del problema del independentismo. No quiero pensar que dé por perdidos territorios como Cataluña, facilitándoles la independencia, y así se quita un problema de en medio. Y el segundo es el mapa que tenía detrás de sí la persona de Pedro Sánchez, en el que no aparecían representadas Ceuta y Melilla. **(Muestra una fotografía.)** Usted seguro que se lo advirtió al presidente, pero nuevamente no le hizo caso. No quiero pensar que elimina dichas ciudades autónomas porque las da por pérdidas en favor de Marruecos, y así se quita un problema de encima. Precisamente hablando de Marruecos, llama la atención que en el Informe Anual de Seguridad Nacional

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 70

27 de mayo de 2021

Pág. 30

de 2020 no den datos específicos sobre el rearme sistemático de este actor, con una tecnología que en algunos ámbitos se aproxima a la que presentan las Fuerzas Armadas españolas. Es decir, el ejército de Marruecos se está rearmando a un ritmo tremendamente superior, y no dan datos específicos de Marruecos; sí del norte de África, pero no específicamente de Marruecos ni tampoco de Argelia. ¿No supone en sí mismo este hecho una amenaza para la propia seguridad nacional? ¿Cuáles son las iniciativas que se desarrollan anualmente con nuestros vecinos para garantizar nuestra integridad territorial, más teniendo en cuenta que acaba de calificar usted de acto hostil lo que sucedió hace unos días en Ceuta? ¿Qué opinión le merece que el Gobierno de Marruecos haya declarado que la ministra Laya pone en riesgo el respeto mutuo con España?

Pero si hay algo que ha afectado la seguridad nacional en 2020 ha sido la pandemia por el COVID. El resultado de la misma, más de 125000 muertos, y creciendo, y el consiguiente caos económico. Es lamentable que Pedro Sánchez, en un ejercicio de falta de transparencia absoluta, haya puesto todas las trabas para no darnos a conocer las alertas tempranas que le avisaron de la que se nos venía encima y que, por incompetencia e ideología, no tomara decisiones a tiempo. No estoy de acuerdo cuando usted dice que España llegó tarde; bueno, acerca de que España llegó tarde sí, pero no con que todos los países llegaron tarde, porque países como Taiwán o Israel no llegaron tarde, con muchísimos menos muertos. Salvador Illa ha sido el ministro de Sanidad de la historia democrática. Su jefe, Pedro Sánchez, le ordenó a usted que le llevara a Illa la campaña en Cataluña. Por favor, ¿me puede decir en manos de quién puso el presidente Sánchez la alta responsabilidad de la seguridad nacional cuando usted estaba desarrollando labores electorales, en vez de los cargos que ostenta? ¿No es una amenaza para la seguridad nacional este tipo de acciones? ¿Existe compatibilidad entre los cargos públicos que usted ejerce y dejarlo todo para llevar la campaña electoral?

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor portavoz. ¿Cuánto tiempo necesita para concluir?

El señor **CALLEJAS CANO**: Dos minutos.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Dos minutos? No es posible. Como diría el porcentajista, sería un 20 % del tiempo. Necesita usted mucho menos para concluir.

El señor **CANILLEJAS CANO**: Bien. La ciberseguridad y la ciberdefensa han de ser potenciadas, y echamos en falta un plan ambicioso para ello. En materia de desinformación, la mejor manera de luchar contra ella es crear un espíritu crítico que se obtendrá a través de una educación de calidad, basada en valores occidentales de verdad, análisis y verificación. Justo lo que la Ley Celaá, que se acaba de aprobar, no realiza.

Termino diciendo que la gestión de Pedro Sánchez está siendo criticada duramente por dirigentes históricos del socialismo español y de rebote le afecta a usted. Recientemente, quien fuera vicepresidente de Felipe González, Alfonso Guerra, ha dicho: El PSOE no puede aceptar cambiar a un Redondo, Nicolás, por otro Redondo, un tal Iván. ¿Qué opina sobre estas declaraciones?

Finalizó constatando que actualmente la mayor amenaza para la seguridad nacional se llama Pedro Sánchez en tanto en cuanto no cambie de actitud. En nombre del Grupo Parlamentario Popular hacemos un llamamiento a la reflexión para que este Gobierno y su presidente retomen la senda de la concordia imitando a figuras históricas antes mencionadas. El Partido Popular tiende la mano, España lo merece.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Redondo.

El señor **DIRECTOR DEL GABINETE DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Redondo Bacaicoa): Muchas gracias, señor Callejas.

Señoría, voy a empezar por el final. No me lo tome en lo personal, solo en lo profesional. Me quedo con el tender la mano y con ese final, pero hay que hablar porque le he escuchado y hay que decir unas cuantas cosas. Cuando escucho su gramática política, si tengo que elegir una palabra diría ditirambo. ¿Sabe qué fórmula utiliza? Siete por uno igual a cero. Hasta la Ley Celaá ha mencionado.

Señoría, vamos por partes. De su intervención lo primero que me queda claro es que no le gustan mis respuestas, pero usted es soberano con sus preguntas y yo seré dueño de mis silencios y también de mis palabras. De manera que yo no sé quién está haciendo mal su trabajo aquí, señoría. Por otra parte, está el marco de su Comisión. Creía que estaba entre estas cuatro paredes la Comisión Mixta de Seguridad

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 70

27 de mayo de 2021

Pág. 31

Nacional Congreso-Senado y ahora me he enterado de que es el caso Dreyfus y es una Comisión de Iván Redondo. Le tengo que hacer una pregunta: ¿quiere ser el director del gabinete de la Presidencia del Gobierno? Tendrá que correr y luchar. ¿Le enseñó mi hoja de horas? ¿Por qué se lo digo? Primero, un poquito de humildad, se lo digo como político. A mí me puede tratar como político o como asesor, lo que usted quiera. ¿Sabe qué es lo máximo a lo que puede aspirar un asesor? **(El señor Callejas Cano hace signos negativos.)** A una recomendación, no a una decisión, nada más. Métselo en la cabeza y piense en su equipo, y si no tiene todavía un equipo grande, cuando un día lo tenga. Por cierto, lo primero que tiene que hacer un asesor es tirarse por el barranco por su presidente y yo lo hago, aquí, ahora y mañana. **(Aplausos.)** Y lo siento, se lo voy a dejar clarito: Voy a estar ahí con él hasta el final, con el presidente Pedro Sánchez. Y le voy a decir algo sobre el presidente, para mí es un orgullo trabajar para el presidente del Gobierno de España, pero no solo un orgullo como ciudadano español, sino un orgullo por su determinación. Y le diré algo, en estos tres años —usted habla de elecciones y no voy a entrar en eso, pero si quiere luego hablamos, aunque no sé si quiere que le dé un consejo—: una moción de censura, cinco elecciones ganadas, una pandemia, una crisis económica, Cataluña, Madrid. **(El señor Callejas Cano: Madrid.)** Bien, ya que lo ha sacado usted, así está corriendo España. ¿España sabe lo que necesita? Un poquito de estabilidad desde hace muchísimos años y el presidente se la va a dar porque será bueno para España, bueno para todos y también para ustedes, créanme. **(Aplausos.—Rumores.)** ¿Qué es importante aquí? Entender la política como un deporte de equipo, pero usted busca las confrontaciones, en un esquema, permítame que le diga en su gramática política, un poco feudal: vasallo y señor. Por favor, ¡que estamos en el siglo XXI!, ¡somos personas! ¡Qué es esto! Ya sé que es una referencia, pero como lo ha estructurado, usted es dueño de sus palabras y podría no haberlo hecho así.

Sobre el CNI, creo que ya he hablado de algoritmos, creo que ya ha salido Eli Pariser en la Comisión, el filtro burbuja. Señoría, por favor, reconozca que han perdido un debate que ustedes lanzaron y que está lleno de falsedades. Se lo digo bienintencionadamente, pero debe saber que lo que planteamos en esta Comisión es muy importante, que era negro sobre blanco, como yo les estoy escuchando sus propuestas. Usted ha tenido acceso —y ha firmado un documento— a lo que llama las alertas de seguridad nacional y sabe perfectamente que lo que está diciendo no es correcto, entonces tiene que tener cuidado con lo que dice en esta Comisión. **(Rumores.— El señor Callejas Cano: No.)** Lo sabe porque yo le dije que podía perfectamente chequearlo y lo sabe. No voy a entrar en más, pero quiero que sepa que hay un momento donde —antes he hecho la distinción: la *fake* no es *fake* ni *news*— lo que se está haciendo es faltar a la verdad de manera bastante importante. Entonces, no hay alertas, no hay alertas de seguridad nacional, sabe que son teletipos, que son informaciones que se recopilan en 24 horas y es un resumen de prensa. Señoría, lo sabe perfectamente, lo sabe perfectamente, y se lo digo porque sigue ahí en ese ditirambo. **(Denegaciones del señor Callejas Cano.)**

Sobre el CNI, creo que ya ha quedado claro hasta en tres intervenciones —esta es la tercera— cuál es la resolución del Constitucional. Yo no tengo nada más que decir que, por supuesto, acatar, pero no cambia nada y creo que lo he explicado a la perfección. Desde hace diez años los directores de gabinetes están, y además está recogido perfectamente en la ley de 2002. De lo que hablaba no era del fondo de la cuestión, no hablaba ni en mi caso ni en el de ninguna otra persona. Además, tienen que estar las personas que sean relevantes en cada momento y así estaba recogido en el propio espíritu de la ley de 2002, hace ya bastante tiempo. El 6.3 permite que los altos cargos que sean importantes estén en la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos de Inteligencia como fue mi caso como director del gabinete, igual que los anteriores en marzo de 2019. Pues que estén, ya está. Entonces, no sé por qué se utiliza: le han expulsado, ¿no ve que es mentira? Es un poco ridículo, se lo digo con sinceridad. Yo ya sé que puede ser un poco triste que venga yo aquí ahora y le tenga que contar lo que son las cosas pasadas. Sí, nos puede a dar a todos pereza, pero me veo en la obligación de tener que hacerlo y poner los puntos sobre las íes. Existe la verdad, los hechos y luego otro tipo de cuestiones que dicen que son hechos y no lo son. Léase también si quiere la sentencia, pero es bien sencillo: no se expulsa a nadie, ni mucho menos. Tiene que ver con el carácter de urgencia y con el real decreto. Eso es otra cuestión.

Sobre desinformación, usted no ha dicho las palabras mágicas de ministerio de la verdad; creo que ya no hay muchas ganas de que nadie las diga. Dicho esto, le diré: Bruselas avala el mecanismo del Gobierno contra la desinformación, pero ¿por qué? Porque es un mecanismo, porque no es un ministerio, si no existe. **(El señor Callejas Cano: No.)** Usted lo ha dicho, ¿le saco un tuit suyo? **(Rumores.)** No lo voy hacer, ¿sabe por qué? Porque van a tender la mano y me voy a quedar con eso.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 70

27 de mayo de 2021

Pág. 32

Usted dice que primero me emociono y luego pienso, ¿y usted no? Señoría ¿usted no? **(Risas.)** ¿Es un robot? ¿Usted siempre piensa como Descartes, verdad? **(El señor Callejas Cano: Lo intento.)** Todos nos emocionamos primero antes. Es muy sencillo, se lo explico: Estímulo, respuesta. Estímulo, idea secundaria, respuesta; estímulo, pienso, idea secundaria, respuesta. Es conductismo puro y duro, señoría. Usted primero se emociona y luego piensa como todos los seres humanos. Tan sencillo como eso.

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, por favor. Las emociones son una afección, luego tiene una sujeción racional. Así empezó Sócrates. A parte de eso, quiero rogarle al diputado que los comentarios y el lenguaje corporal, sobre todo los comentarios, que no sean nítidamente audibles por parte del interviniente porque si no, necesariamente interrumpen su parlamento.

El señor **DIRECTOR DEL GABINETE DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Redondo Bacaicoa): Muchas gracias, señor presidente.

Los Pactos de la Moncloa, una gran decisión, unos buenos pactos, sin duda alguna. Les recuerdo que ustedes no estuvieron a favor en plena pandemia de hacer un ejercicio similar y aquí estoy viendo a los demás grupos y estaban todos a favor. Se quiso hacer una comisión de la que luego reniegan, se lo recuerdo. Yo tengo muy buena memoria, lo va a tener difícil conmigo. Ya que me saca la Transición le diré algo muy interesante de ella, está en los libros de Santos Juliá. Es una expresión que usaban nuestros padres y abuelos. ¿Sabe cuál es? Es que creo que la necesitan, porque están ustedes tan vinculados al pasado, no nosotros, que es al presente y al futuro, que debo recordársela: Echar al olvido, echar al olvido. Tienen que aprender un poquito a echar al olvido y cambiar el chip. Al menos un poquito.

Creo que sobre Ceuta y Melilla he sido bastante claro. Lo más interesante de todo esto es que en toda su intervención el 99 % del tiempo lo ha dedicado a hablar de todo menos del Informe Anual de Seguridad Nacional, con lo que voy a felicitar al equipo del Departamento de Seguridad Nacional, porque al menos en el caso del Partido Popular no han tenido que decir mucho sobre el informe. Lo cual agradezco, porque creo que es una visión de Estado. Me lo voy a tomar desde ese punto de vista. No es ironía. No es ironía. Pero sí es importante destacar algunas cuestiones. Algunas de sus afirmaciones, y no sé si ejemplificarlas, carecen de evidencia científica. Ya que ha hablado de datos especulativos o datos contrastados, muchas de ellas carecen de evidencia científica sobre algunas apreciaciones a nivel internacional que me ha parecido escucharle. Y a partir de aquí, puestos a hablar de todo, porque le gusta el informe, también me ha sacado al señor Guerra, que merece, como estoy convencido, y es solo mi opinión personal, el reconocimiento por toda su trayectoria al menos por parte de las personas que conozco del Partido Socialista, pero deje que le diga una cosa: lo importante de todo esto, entre otras cuestiones, es entender que todos tienen un tiempo, y ahora hay un nuevo tiempo con otras personas, y no pasa nada, y no pasa nada, desde el reconocimiento. Nada más que eso. Pero yo le digo una cosa: jamás utilizaría a nadie del Partido Popular contra usted. Deje que se lo diga. Es vieja política. No quiero hacer esto de rojos y azules, perdón. Pero dicho esto, es tan vieja, vieja, vieja, que hay que cambiar el chip. **(Rumores)**. Aquí ha salido en algún momento de la Comisión *katejon*, el echar al olvido, y me voy a quedar con esto, señoría. Seguro que tendremos otro turno. Quiero ser ejecutivo y no me quiero enrollar, pero agradezco la mano tendida que ha ofrecido al final de su intervención. Me quedo con eso. El PP siempre ha venido a todas las reuniones que hemos convocado. Yo lo agradezco un montón, pero hay que prepararse un poco mejor las cosas, señoría.

Muchas gracias. **(El señor García Martínez: Es una amenaza.—Rumores.)** Señor presidente, tenga usted cuidado, que es el arbitro. **(Rumores.—Varios señores diputados: ¡Ya está bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a ver, un momento. Señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular, entiendo que asume la reclamación del diputado de la bancada sobre que se han proferido amenazas. Si es así, tiene a bien formularla. Me refiero a ese punto que no debería pasar.

El señor **CALLEJAS CANO**: Simplemente, yo lamento profundamente el tono del compareciente, porque...

El señor **PRESIDENTE**: No, no, yo le pregunto por una cuestión estricta que sí incumpliría las normas del debate y que a mí se me ha pasado, pero puedo no haber entendido bien los términos. Pregunto sobre eso en concreto y no sobre el conjunto de la intervención del compareciente, es decir, si hay asunto polémico, si es una opinión de otro diputado y no tiene más trascendencia.



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 70

27 de mayo de 2021

Pág. 33

El señor **CALLEJAS CANO**: Simplemente quiero decir que, desgraciadamente, la comparecencia ha estado marcada por la arrogancia y lo lamentamos profundamente.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, pero esas son opiniones subjetivas. La ofensa o la amenaza tiene una entidad, que puede compartir todo el mundo, de hostilidad y de rechazo personal, que eso sí sería grave. Y puede haberlo entendido así el diputado Sebastián García, y está en su derecho de hacerlo, pero quiero saber si comparte o no el portavoz del grupo este aspecto del debate.

El señor **CALLEJAS CANO**: Sí, sí, por supuesto lo comparto.

El señor **PRESIDENTE**: Quiero decir, tendría que justificar ante este presidente que lo ha entendido así. Nada más que eso. Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Sonia Ferrer.

La señora **FERRER TESORO**: Muchas gracias, presidente.

Señor secretario del Consejo de Seguridad Nacional, señor Redondo, muchas gracias por venir otra vez a esta casa. En la presentación del informe de 2019, hace casi un año, estábamos en plena crisis sanitaria, con un horizonte gris y un grado de incertidumbre elevado. Este informe del año 2020 también ha estado marcado por la pandemia y su impacto en la seguridad internacional, si bien ya existen síntomas de un nuevo escenario más favorable. Este octavo Informe Anual de Seguridad Nacional recorre los quince ámbitos de la seguridad nacional identificados en la Estrategia de Seguridad Nacional de 2017. La pandemia del COVID ha supuesto una crisis sanitaria, económica y social que ha tenido repercusión en la mayoría de los ámbitos de la seguridad nacional.

En primer lugar, me gustaría destacar el ejercicio de transparencia y de accesibilidad del Informe de Seguridad Nacional, especialmente en los últimos años. Así, hemos visto un informe fácil de entender por todo el público, en diversos idiomas de esas lenguas cooficiales, con multitud de gráficos y de tablas, que lo hacen más atractivo y que podemos ver cómo ha tenido una evolución y un desarrollo cada vez más completo, con la participación —y hay que decirlo así— de más de doscientos expertos de distintos ámbitos. Ha sido altamente positiva también la labor de coordinación y grado de eficacia del Gobierno con las comunidades autónomas en las competencias de seguridad nacional durante la pandemia. El Sistema de Seguridad Nacional ha realizado un seguimiento constante de la evolución de la crisis a través de los distintos mecanismos de enlace y de coordinación. Volvemos a reiterar el sentido de Estado que debe regir cualquier política de seguridad nacional que entendemos que debe ser el eje común de cualquier acción de cogobernanza.

Desgraciadamente, volvemos a comprobar la inutilidad parlamentaria de VOX. Ya hablemos de seguridad nacional, transición ecológica o igualdad de género, poco les importa el tema a tratar y sí generar crispación, el titular fácil, los bulos, las mentiras y, en definitiva, la erosión al Gobierno, sin hacer una sola propuesta. Se le puede poner muchos calificativos, pero el de inutilidad en sus acciones yo creo que es el que mejor se adapta a ello.

Se aborda también en el informe el procedimiento para la elaboración de una nueva estrategia de seguridad nacional, que usted ya nos ha adelantado que antes del verano va a ver la luz, por lo que nos alegramos. Ha habido que actualizarla, como no puede ser de otra manera, sobre todo por la repercusión de la pandemia, ya que se puso en evidencia algo que consideramos bastante trascendental como es la dependencia y la vulnerabilidad de las cadenas de suministros que satisfacen necesidades críticas de los servicios públicos.

Para el Grupo Parlamentario Socialista otro avance en 2020 ha sido también la creación del Foro Nacional de Ciberseguridad, cuyo principal objetivo es fomentar la cooperación público-privada bajo el paraguas del Consejo Nacional de Ciberseguridad. Como ha indicado el señor Redondo, la vulnerabilidad del ciberespacio es un riesgo de alto potencial y la creación de este foro es un símbolo de una acción proactiva del Gobierno en su afán de adelantarse a los posibles acontecimientos y coordinar respuestas eficaces.

Por último, este informe está ligado de forma estrecha con el fomento y la difusión de una cultura de seguridad nacional que pretende acercar esta importante política pública a la ciudadanía, así como el esfuerzo que requiere su salvaguarda. Hace apenas dos días, usted también lo ha recordado, en el pasado Consejo de Ministros se aprobó en Plan Integral de Cultura de Seguridad Nacional. Destacamos el análisis de riesgos, que por segunda vez se publica y que nos da una visión de la percepción de los riesgos más significativos. Una conclusión generalizada es el deterioro del panorama de seguridad en todos los ámbitos. A la vista de la información disponible, la vulnerabilidad generada por el coronavirus ha provocado también la intensificación de ciberataques, el empleo de campañas de desinformación, como usted ha enunciado, y el espionaje tecnológico contra centros de investigación.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 70

27 de mayo de 2021

Pág. 34

Reiteramos el agradecimiento, no solamente por el esfuerzo de un informe transparente, sino, sobre todo, por la voluntad de diálogo y consenso que ha mostrado en todo momento, haciendo partícipes a todos los grupos de los avances de las distintas líneas de trabajo y la posibilidad de participar los distintos grupos con aportaciones. Esto no se había realizado anteriormente, por lo que es de agradecer el esfuerzo y la voluntad de la mano tendida que marca un estilo plural, dinámico, sin exclusiones, la de un Gobierno progresista, por mucho que a algunos les pueda molestar. Se llama democracia. Sin embargo, y a pesar de todo lo dicho aquí, parece que la seguridad nacional no es tan importante para algunos grupos políticos. El año pasado aprovecharon la pandemia para arremeter contra el Gobierno y achacarle todos los males del mundo. Este año toca Ceuta o los indultos; ya lo hemos visto. El que viene, ¿cuál será? De verdad, hay que preguntarse, ¿qué aportan ustedes?

Quería contestarle a alguno de los intervinientes. El señor Martínez Oblanca —que creo que se ha ido—, ha dicho usted que no ha hecho un buen mitin o que no ha hecho un mitin aceptable. Lo que no ha sido, desde luego, es oportuno. Ha venido a decir que es un Gobierno ilegítimo, que llegó al poder en base a una moción de censura. Lo ha dicho justo cuando en esta misma casa, en el edificio de enfrente, el señor Villarejo ha dicho que tuvo relación con Mariano Rajoy, con Cospedal y con otros, sobre el asunto de la Kitchen. Justo hoy. **(Risas.)** Desde luego, le diré al señor Martínez Oblanca que elija mejor sus amistades peligrosas. Ha dado creo que hasta el teléfono del señor Rajoy, sí, hasta el teléfono del señor Rajoy.

En cuanto al señor Callejas, del Partido Popular, parece que ahora está de moda recomendar libros, yo le voy a recomendar el libro de Santos Julián... **(La señora Moro Almaraz: Al compareciente.)** ¿Perdón? **(La señora Moro Almaraz: Al compareciente.)** Seguramente no le ha gustado lo que he dicho de la Kitchen. **(Rumores.)** Al señor Callejas, portavoz del Partido Popular, le voy a recomendar el libro de Santos Julián, *Hazaña en sus discursos*. En uno de esos discursos dijo: si su señoría no se sonroja, permítame que yo me sonroje en su lugar. ¡Vaya nivel de un representante de un partido que ha gobernado, como el Partido Popular!, que no ha aportado absolutamente nada al debate de la seguridad nacional. Lo único que ha dicho es que el presidente Pedro Sánchez es un peligro para la seguridad nacional. En su lucha por ocupar el espacio político con VOX ustedes han perdido completamente el norte. Señor Callejas, estoy convencida de que, si se pone, es capaz de aportar algo a este debate.

Respecto al señor Espinosa de los Monteros, que también he visto que ya no está, hoy hemos visto cómo en la Asamblea de Ceuta se ha vuelto a ver la forma de actuación de VOX. En un asunto de Estado, donde todos los partidos, todos han estado de acuerdo en lo esencial, VOX ha vuelto a desmarcarse. Un consejo, si me permiten que se lo diga, tendrían que cambiar su lema, ese lema que tienen ustedes que dice: Solo queda VOX, por: VOX se queda solo; VOX se queda solo en la crispación, en la polarización, en el enfrentamiento y en la deslealtad. ¿A qué fue si no el señor Abascal a Ceuta? ¿A aportar algún tipo de solución constructiva? No, yo le diré a qué fue allí: a insultar a la ciudadanía, más concretamente a la comunidad musulmana, a los que llamaron infiltrados y quintacolumnistas. Los musulmanes y las musulmanas de Ceuta son tan españoles y tan europeos como el señor Espinosa de los Monteros y el señor Abascal. Sienten a España tanto o más que ustedes. Además, muchísimos de ellos son ceutíes de cuarta y de quinta generación, y van ustedes allí a faltarles el respeto y a promover absurdas sospechas que únicamente se soportan en un poso rancio de racismo. Ya que ustedes hablan tanto de patriotismo, un patriota no trata así a sus compatriotas, como ciudadanos de segunda, solo por tener un credo diferente. Un verdadero patriota respeta a sus compatriotas, sean de la cultura que sean. Como dijo en su día el presidente Zapatero, patriotismo de hojalata.

Para terminar, le voy a decir una cosa. Entre la foto del Guardia Civil —estos días de Ceuta— sacando al bebé del mar y la de VOX en Ceuta crispando las calles, la mayoría de los españoles prefiere la primera. Entre la foto de Luna y Abascal, Luna nos representa mucho mejor. Criminalizar la inmigración es muy peligroso, además de no ser justo y de ser inútil. Criminalizar a gente que huye de la miseria, la mayoría, además, atrapada en mafias que trafican con sus sueños y con el anhelo de una vida mejor, dice mucho de ustedes. Además, es peligroso. Colaborar a sembrar odio no es el camino para conseguir una sociedad más justa. Les insto a que intenten ser más solidarios.

Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista me va a permitir que mire por mis colores. Las intervenciones del compareciente han sido lo suficientemente polémicas como para que haya una cierta dinámica de comentarios entre grupos. Le puedo decir a ella y a otros portavoces que no se equivoquen de sujeto, que es el compareciente, pero podría añadir a eso que tampoco conviene equivocarse demasiado del objeto de la comparecencia, porque si no todo queda muy desequilibrado. En ese caso, la portavoz no ha sido la única en variar casi por completo la intervención y la principal en ello.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 70

27 de mayo de 2021

Pág. 35

Entonces, cuando se desordena por desmaterialización del debate, todo es posible y luego es muy difícil mantener un cierto orden de intervenciones y de argumentación.

Tiene la palabra el compareciente, el director de Gabinete del presidente del Gobierno, para contestar a la portavoz y si quiere hacer un turno de cierre. Si volviera a abrir el debate sobre asuntos no tratados, con mucho gusto concederé la palabra a cualquier portavoz que quiera tomarla.

El señor **DIRECTOR DEL GABINETE DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Redondo Bacaicoa): Muchas gracias al Grupo Parlamentario Socialista y gracias, Sonia, por los comentarios al informe y por entender que más allá de un ejercicio de una Administración de turno, como hemos hecho desde que volvimos al Gobierno de España, es un ejercicio con sentido de Estado que, por supuesto, es y va a ser mejorable, en el que hay que trabajar en muchos parámetros, que tiene canales de transversalidad, incluso los propios gráficos tienen que tener un *brief* ejecutivo con mucha más fuerza. Somos muy conscientes de eso y vamos a hacerlo, pero gracias al Grupo Parlamentario Socialista por poner en valor cada uno de los puntos de esos elementos que, con humildad, hemos querido que mejoren.

Quiero poner en valor a su señoría por el trabajo que también hace no solo con el apoyo a la subcomisión de desinformación en materia de *fake news*, sino también, y quiero dejar constancia en el *Diario de Sesiones*, en el tramo final de la nueva Ley orgánica de protección de datos personales. Mientras estaba escuchando, recordaba una expresión de la comparecencia de hace un año en un momento del debate —no lo voy a reabrir para nada—, que he recogido y tenía anotada, se hablaba de patriotas de salón. Ahora se ha recuperado el patriotas de hojalata, y me gustaría concluir en este punto sin que se abra debate —si se abre, se abre—, pero me gustaría también incorporar una nueva expresión, un nuevo concepto que también es necesario y muy importante en este país: patriotas de la convivencia. Además, y lo voy a dejar aquí, lo extraigo de un concepto que viene muy en el alma del Partido Socialista.

Para concluir este punto, simplemente quiero decir que España, como cualquier gran democracia, prácticamente el sistema mundo, Europa, Estados Unidos, se está enfrentando a tres grandes fragmentaciones que, a la vez, son desafíos y retos: la territorial, la generacional y la ideológica, todas son muy importantes. El hecho de que hablemos de unas y no de otras, que lo dejemos a la izquierda o a la derecha, no quiere decir que no sean relevantes. El reto de esa España joven, moderna, plural, dinámica, de esos jóvenes experimentados que son nuestros padres y abuelos que están en esa España joven, tiene que ver también con el hambre de futuro. Para eso hay que pensar en el corto, en el medio y en el largo plazo. El ejercicio que hacemos todos los años en esta Comisión sobre el Informe Anual de Seguridad Nacional nos permite una mirada sobre el año 2020, pero no nos podemos quedar solo ahí. No voy a comprar nunca una palabra vacía, que no es lo mismo que una palabra hueca, sobre que no hay que pensar en el 2030, porque si no, no tendríamos Objetivos de Desarrollo Sostenible, cuando se hicieron en 2015; que no hay que pensar en el 2050, porque nuestros padres y abuelos nos enseñaron que ellos, en los Pactos de la Moncloa durante la Transición, claro que pensaron en los próximos treinta años. Y cada vez que escucho las intervenciones del Partido Socialista lo que veo es presente, futuro y, en el caso de su portavoz, plenamente.

Muchas gracias por los aspectos positivos que han destacado del informe, así se lo trasladaré personalmente a todos los integrantes del Departamento de Seguridad Nacional.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún diputado quiere hacer alguna observación? (**El señor Gutiérrez Vivas pide la palabra.**) Miguel.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Un par de ellas.

El señor **PRESIDENTE**: Miguel, te lo ruego. Un par de ellas no, solo una. La que consideres más importante. Es que si no retienes a muchas personas que ya tienen su cálculo de tiempo, y además sería indecoroso por mi parte abrir un debate sin haberle pedido permiso al compareciente.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Entonces, lo dejamos.

El señor **PRESIDENTE**: Dejémoslo entonces, mejor. Se levanta la sesión.

**Eran las siete y treinta minutos de la tarde.**